

**COMUNICACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA VISIBILIZACIÓN DE LA  
ORGANIZACIÓN DE MUJERES VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO Y  
CONFLICTO ARMADO “COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL AUTO 092 DE  
CARTAGENA”**

**YOMAIRA CHADID GONZALEZ**

**JULIO CESAR FORTICH CARMONA**

**KATHERYN PAOLA MARTÍN CABARCAS**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN**

**PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**CARTAGENA DE INDIAS D.T.H Y C.**

**AÑO 2013**

**COMUNICACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA VISIBILIZACIÓN DE LA  
ORGANIZACIÓN DE MUJERES VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO Y  
CONFLICTO ARMADO “COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL AUTO 092 DE  
CARTAGENA”**

**YOMAIRA CHADID GONZALEZ**

**JULIO CESAR FORTICH CARMONA**

**KATHERYN PAOLA MARTÍN CABARCAS**

*Trabajo de grado para optar por el Título de Comunicador (a) Social*

**LUX ELVIRA GAMBOA GARCÍA**

**Tutora**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN**

**PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**CARTAGENA DE INDIAS D.T.H Y C.**

**AÑO 2013**

**NOTA DE ACEPTACIÓN**

---

---

---

---

**PRESIDENTE DEL JURADO**

---

**JURADO**

---

**JURADO**

**Cartagena de Indias, D.T.H y C, 27 de Mayo de 2013**

---

*A Dios, nuestra fuerza.*

*A nuestras familias, por el apoyo incondicional.*

*A los amigos, por alegrarnos la vida y estar en los momentos más difíciles.*

*A las mujeres del Comité de Seguimiento al Auto 092 y a todas las personas víctimas de desplazamiento forzado y conflicto armado en Colombia, por servir de motivación, ayudarnos a reafirmar que la Comunicación para el desarrollo no es una utopía y por recargarnos de baterías para seguir trabajando donde sea y con quienes sea por el desarrollo y la justicia social de nuestro país.*

## TABLA DE CONTENIDO

### RESUMEN

### INTRODUCCIÓN

### CAPITULO I. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

1. Descripción del problema.....	16
1.1 Enunciado del problema.....	19
1.2 Formulación del problema.....	20
2. Objetivos	
2.1 objetivo general.....	21
2.2 objetivo específico.....	21
3. Justificación.....	22

### CAPITULO II MARCO TEORICO REFERENCIAL

4. Marco Teórico.....	26
4.1 Antecedentes.....	26
4.1.1 Conflicto armado en Colombia.....	27
4.1.2 Desplazamiento forzado por el conflicto armado en Colombia.....	32
4.1.3 Mujeres víctimas de desplazamiento forzado por el conflicto armado en Colombia .....	35
4.1.4 Género e igualdad de género.....	41
4.1.5 El empoderamiento: efectiva forma para prevenir y proteger los derechos.....	44
4.2 Referente Teórico.....	46
4.2.1 Modelo de comunicación.....	46

4.2.2	Comunicación organizacional y su aporte al desarrollo.....	48
4.2.3	La Estrategia de comunicación.....	52
4.2.4	Comunicación interna.....	56
4.2.5	Marketing social.....	57

### CAPITULO III. REFERENTE METODOLÓGICO

5.	Metodología.....	62
----	------------------	----

### CAPITULO IV. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

6.	Diagnóstico.....	67
6.1	Matriz DOFA.....	68
7.	Propuesta de comunicación para la visibilización y el fortalecimiento y la visibilización de la organización de mujeres víctimas de desplazamiento forzado y conflicto armado “comité de seguimiento al auto 092 de Cartagena”.....	70
7.1	Modelo de comunicación para el fortalecimiento y la visibilización del comité de seguimiento al auto 092 de Cartagena.....	70
7.2	Objetivos de la propuesta.....	72
7.2.1	objetivo general.....	72
7.2.2	objetivos específicos.....	72
7.3	Estrategia de comunicación.....	73
7.4	Línea de acción.....	73
7.5	Grupo destinatario	
7.5.1	Destinatarios directos internos.....	74
7.5.2	Destinatarios indirectos.....	74
7.5.3	Destinatarios generales.....	74
7.6	Estrategia y actividades.....	76

7.6.1 Comunicación interna.....	77
7.6.2 Comunicación externa.....	77
7.6.3 Difusión general.....	77
7.7 Plan Formativo.....	78
7.8 Comunicación interna, externa y difusión.....	78
7.9 Identidad institucional: comité de seguimiento al auto 092.....	80
7.10 Propuesta de comunicación interna.....	84
7.11 Herramientas de comunicación externa y difusión.....	87
7.12 Evaluación y resultados esperados.....	89

## BIBLIOGRAFÍA

## ANEXO

## TABLA DE GRÁFICAS

Gráfica1. Comparación del patrón de concentración de los asesinatos y las masacres en Colombia 1998-2001.....	32
Gráfica 2. Cifras de desplazamiento en el mundo .....	35
Gráfica 3. Modelo Osgood y Scharmm.....	47
Gráfica 4. ;Modelo de comunicación.....	71
Gráfica 5. Estrategia y actividades.....	77
Gráfica 6. Organigrama y flujo de comunicación propuesto para el Comité de Seguimiento al Auto 092.....	86
Gráfica 7.Herramientas de apoyo.....	87

## TABLA DE CUADROS

Cuadro 1. Cifras de desplazamiento en Bolívar.....	36
Cuadro 2. Matriz DOFA.....	69
Cuadro 3. Destinatarios indirectos.....	75
Cuadro 4. Esquema de estrategias y actividades.....	76
Cuadro 5. Indicadores de evaluación.....	89

## LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Formato de Encuesta.....	95
Anexo 2. Entrevista grupal.....	97
Anexo 3. Recolección de información de procesos comunicacionales internos del Comité de Seguimiento al Auto 092 de Cartagena. Instrumento no tradicional “EL ARCO IRIS”.....	98
Anexo 4. Formulación de comunicación interna. Identidad institucional. Misión, visión, y slogan.....	99
Anexo 5. Talleres por módulos.....	100
Anexo 6. Encuesta de Caracterización.....	104
Anexo 7. Pregunta 2. Encuesta de Caracterización.....	105
Anexo 8. Pregunta 3. Encuesta de Caracterización.....	106
Anexo 9. Pregunta 4. Encuesta de Caracterización.....	107
Anexo 10. Pregunta 5. Encuesta de Caracterización.....	108
Anexo.11. Pregunta 6. Encuesta de Caracterización.....	109
Anexo 12. Pregunta 7. Encuesta de Caracterización.....	110

## RESUMEN

Todos los procesos que se emprenden desde comunicación busca generar cambios en la sociedad y generar espacios de reflexión en cada uno de los individuos. La libertad de poder comunicar a otros: experiencias, aprendizajes y lecciones aprendidas hacen que la posibilidad de una mejor sociedad este palpable.

A través del presente trabajo de grado, se presenta la comunicación como un elemento indispensable para el fortalecimiento de las organizaciones civiles y sociales de la ciudad, región y país. Este fortalecimiento centrado en la aplicación de procesos comunicativos internos, genera a corto o largo plazo una acción determinante en la visibilización o comunicación externa de las organizaciones.

Se pretendió entonces realizar un análisis comunicacional, se precedió a la realización de un diagnóstico y por último se presenta una estrategia de comunicación que potencialice el fortalecimiento de la organización Comité de Seguimiento al Auto 092 y generar una mayor visibilización que maximice su intención de incidencia en la ciudad de Cartagena.

## INTRODUCCIÓN

En 1991, Mediante la reforma a la constitución, en la cual se establece la acción de tutela, y se reconoce la multiculturalidad de la sociedad colombiana<sup>1</sup>, las visiones sobre la problemática de la migración en Colombia llevan hacia el reconocimiento de los derechos de las personas vulneradas. Tanta es la importancia del restablecimiento de los derechos humanos para la construcción de una nueva sociedad en Colombia que en 1997, la corte constitucional a través de la sentencia 387<sup>2</sup> establece una serie de medidas para garantizar los derechos de las personas víctimas del desplazamiento forzado y el conflicto armado.

Debido al incumplimiento de las medidas impuestas en la sentencia 387 del 1997, en el año 2004, fue interpuesto un alto número de tutelas por 1150 núcleos familiares afectados por el fenómeno del desplazamiento forzado, por lo cual la corte constitucional decreta la sentencia T 025<sup>3</sup>, mediante la cual se establecen la creación de las audiencias públicas con el gobierno y los autos de seguimiento

---

<sup>1</sup> Artículo 1. “Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.” CASTRO, J. Constitución Política Colombiana: concordancias, referencia histórica e índice analítico. Título I. De Los Principios Fundamentales. Bogotá. (2007)

<sup>2</sup> En 1997, el Congreso colombiano decretó la Ley 387, en la que se establece la adopción de medidas para la prevención del desplazamiento forzado, la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en Colombia.

<sup>3</sup> La sentencia T-025, determina la necesidad de un mayor grado de compromiso por parte de las entidades territoriales para destinación de recursos a la población víctima del desplazamiento y conflicto armado.

para garantizar la prevención y protección de los derechos de la población desplazada, haciendo efectiva los avances de la nueva constitución de 1991, reconociendo a la mujer como sujeto de derecho<sup>4</sup>, originando así una serie de disposiciones para la protección de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado y conflicto armado.

En el año 2008 se crea del Auto 092, en el cual se estipulan la creación de 13 programas para prevenir y proteger los derechos de las mujeres víctimas del desplazamiento en Colombia, de la cual solo se ha llevado a cabo 1 de los 13 dispuestos. Consecuencia de este lento proceso, se conforma un grupo de 16 mujeres en condición de desplazamiento, pertenecientes a diferentes instituciones y/u organizaciones de la ciudad de Cartagena denominado Comité de Seguimiento al Auto 092, el cual vela por el cumplimiento de los 13 programas dispuestos en la ordenanza de la Corte Constitucional y la protección de los derechos de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado y conflicto armado en la ciudad de Cartagena.

El Comité de Seguimiento al Auto 092 desde su creación en el año 2008 hasta la fecha, no cuenta con un proceso de comunicación que permita optimizar el trabajo, pues el poco conocimiento que se tiene sobre la importancia de la comunicación en procesos de organización y consolidación de organizaciones hace que el esfuerzo por posicionar el comité y buscar potenciales aliados sean

---

<sup>4</sup> Constitución Política de la República de Colombia. Artículo 43. 1991.

perdidos.

La comunicación es un proceso transversal en toda organización, que permite el funcionamiento conjunto y eficaz de cada dependencia existente. La ausencia de estrategias comunicacionales que permita al Comité de Seguimiento al Auto 092 proyectarse como una organización fuerte e incidente es de vital importancia en el ejercicio de prevención y protección de derechos de las mujeres víctimas del desplazamiento en Cartagena.

Por lo anterior, el presente trabajo de grado propone una alternativa construida desde la comunicación, a través de dos acciones comunicacionales; la primera busca fortalecer la organización desde su propia base a través de la creación de la identidad Corporativa y la segunda busca hacer incidencia en la ciudad de Cartagena a través de una alianza con el proyecto de la Secretaría de Pastoral Social de Cartagena “Laboratorio de Exigibilidad de Derechos e Incidencia política en la Arquidiócesis de Cartagena” (LEDIP), ampliando el campo de acción del comité y fortaleciendo la imagen del comité de seguimiento al auto 092, proponiendo desde una organización civil, como la comunicación organizacional y la comunicación para el desarrollo son aliadas potenciales para el fortalecimiento e incidencia del Comité de Seguimiento al Auto 092.

# **CAPITULO I**

## **CAPITULO I. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA**

### **1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.**

Una organización es un grupo social que busca formas de gestión y participación, a partir de una iniciativa colectiva con el fin de perseguir un objetivo o meta determinada. Es indispensable establecer este método para la elaboración de planes y además resulta un mecanismo que ayuda a la consecución y lucha de los derechos del hombre y la mujer.

La iniciativa de formar un Comité de Seguimiento al Auto 092, nace desde una reunión convocada por la Red de Empoderamiento de Cartagena junto con organizaciones locales e internacionales de desarrollo de protección a la mujer como la GIZ Alemana y autoridades como la Alcaldía de Cartagena en el año 2008, cuyo objetivo principal es la defensa y protección de los derechos fundamentales de todas las mujeres, niñas, y adolescentes víctimas del desplazamiento forzado y conflicto armado en el distrito y en el departamento, y el seguimiento a los 13 programas del auto 092 de 2008<sup>5</sup>.

Así, el comité de Seguimiento al Auto 092 de Cartagena, es una organización civil de mujeres víctimas de desplazamiento forzado y conflicto armado sin ánimo de

---

<sup>5</sup> Corte Constitucional. Auto 092 de 2008. Protección de los derechos fundamentales de todas las mujeres, niñas, y adolescentes víctimas del desplazamiento y conflicto armado en Colombia, 2008.

lucro, en proceso de legalidad, conformado por un grupo de 16 mujeres pertenecientes a distintas asociaciones y/o instituciones que velan por los derechos de la mujer desplazada en la ciudad de Cartagena contemplados en la sentencia de la corte constitucional. A mediados del 2005, el 80% de las mujeres pertenecientes a este comité, llegan a Cartagena debido al aumento de la violencia en todo el territorio colombiano, específicamente de los departamentos de Antioquia, Sur de Bolívar, Magdalena, Cesar y Choco, vinculándose a las siguientes organizaciones de protección a la mujer víctima del desplazamiento forzado y conflicto armado: Asociación Nacional de Afro- descendientes Desplazados (AFRODES), Mujeres Sion, Liga de Mujeres Desplazadas, Cabildo Indígena de las Américas, CORPODEMEN, Asociación de desplazados de Bolívar (ASODESBOL), Fundación de mujeres de Colombia (FUMUDECOL), y la Asociación de desplazados de Cartagena (ASODECAR).

Estas mujeres pertenecientes al Comité, en la actualidad asumen nuevos roles como sujetos de derecho. Su interés por la incidencia en políticas a favor de la población a la cual representan, e impactar en esta población de tal manera que haya un empoderamiento de los derechos de la mujer, hace que el trabajo desde el comité sea continuo sin ningún interés económico.

Las mujeres de este comité son madres cabeza de familia, alfabetas, con amplios conocimientos en prevención y protección de derechos de la mujer debido a su experiencia con la temática de desplazamiento y el trabajo como líderes comunitarias. El trabajo informal predomina dentro de las actividades económicas

de las mujeres del Comité para el sustento de sus familias. Solo una de estas 16 mujeres hoy en día se capacita en el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), con el objetivo de completar su formación técnica y tener un empleo que pueda mejorar sus condiciones de vida.

La organización interna del comité está dada por un reglamento que se implementa de forma democrática, la elección de dos secretarías, una técnica y otra operativa, que durante un periodo de 3 meses son las voceras del comité en reuniones internas y externas. No tienen definido estatutos referente a los compromisos adquiridos ni a la forma de ingreso de una nueva miembro. De igual forma, no poseen un organigrama operativo que delegue funciones dentro del comité. Pero son conscientes que la base de una buena organización está en la forma de comunicar, tanto interna como externamente.

Gracias a la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ), las mujeres del comité pudieron conseguir un gran apoyo técnico, ya que la GIZ ayudo a gestionar en la Secretaria del Interior y la Alcaldía de Cartagena un sitio de reunión al igual de dos equipos de computación para el uso de la organización.

Producto de este acompañamiento por parte de la GIZ con la organización, fue la ejecución de la muestra artística “*Agonía*”, llevada a cabo en abril del 2012, en el marco del programa de promoción de participación de la mujer desplazada y de prevención de la violencia contra las mujeres líderes o que adquiere visibilidad

publica, programa número 10 de los 13 dispuestos por la corte constitucional en el Auto 092, en cual dejaron plasmados sus experiencias, recordando sus miedos, reflejando el presente y proyectando su futuro. También, hicieron parte de un nuevo proyecto con la GIZ llamado *Avivavoz*, sobre comunicación, formación, participación e incidencia de y para las mujeres víctimas del desplazamiento forzado y conflicto armado, el cual consistía en la creación de medios alternativos para en pro de la prevención y protección de los derechos de las mujeres. El anterior proyecto terminó a finales del 2012 con grandes expectativas dentro del comité, pero con la limitante de la no conformación legal de la organización.

### **1.1 ENUNCIADO DEL PROBLEMA.**

La ausencia de una comunicación pensada y elaborada en pro del fortalecimiento de los procesos organizativos y la visibilización de las acciones para la incidencia política y la defensa de los mandatos constitucionales consignados en el Auto 092, han hecho que en la organización de mujeres víctimas del desplazamiento por conflicto armado: “Comité de Seguimiento al Auto 092 de Cartagena” no se optimice el trabajo para la consecución de objetivos y que desde su creación, no tenga una estructura sólida, ni un proceso comunicacional pertinente.

## 1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

### Pregunta general

¿Cómo a través de la comunicación, la organización de mujeres víctimas del desplazamiento por conflicto armado: “Comité de Seguimiento al Auto 092 de Cartagena” puede fortalecer sus procesos organizativos y visibilizar las acciones en pro de la defensa de los derechos de la mujer y la incidencia política?

### Preguntas específicas

- ¿Cuáles son las necesidades y objetivos del Comité de seguimiento al Auto 092 de Cartagena?
- ¿Cómo son los procesos organizativos dentro del Comité?
- ¿Cuáles son las acciones a realizar para el fortalecimiento y visibilización del comité?

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1 OBJETIVO GENERAL.**

- Desarrollar una estrategia de comunicación para el fortalecimiento y visibilización de la organización de mujeres víctimas del desplazamiento por conflicto armado: Comité de Seguimiento Auto 092.

### **2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- Conocer y analizar los procesos organizativos de la organización de mujeres víctimas del desplazamiento por conflicto armado: Comité de Seguimiento Auto 092.
- Diagnosticar que procesos comunicativos se dan dentro del comité de seguimiento al auto 092.
- Diseñar y ejecutar acciones comunicacionales en pro del fortalecimiento y visibilización de la organización de mujeres víctimas del desplazamiento por conflicto armado: “Comité de Seguimiento Auto 092 de Cartagena”.

### 3. JUSTIFICACIÓN.

La lucha por los derechos humanos en Colombia ha contado, desde los años 70, con organizaciones de mujeres, demandando y exigiendo igualdad de derechos y posibilidades. A través de la comunicación para el desarrollo y el cambio social, se ha avanzado en el liderazgo de procesos alternativos e innovadores para la protección de los derechos de la mujer y la superación del conflicto. Es el caso de la Asociación Regional de Mujeres del Oriente Antioqueño- AMOR- que, fundada en 1994, nace como una propuesta para el fortalecimiento de organizaciones de mujeres que busca incidir como sujeto portador de derechos dentro de una comunidad.<sup>6</sup>

A finales de los años noventa, con el aumento de la violencia en todo el departamento de Antioquia, la Asociación AMOR se vio en la obligación de redefinir algunos principios de la organización, pues no solo era trabajar por las mujeres y dar a conocer sus derechos, sino que comenzó un proceso de transformación con la población afectada por la violencia.

Aunque el génesis del Comité de Seguimiento al Auto 092 de la ciudad de Cartagena es velar por el cumplimiento de la sentencia Auto 092, plasmar y concretar los principios de la organización es el primer paso a seguir para la

---

<sup>6</sup> BONILLA, Jorge I. (*et-al*). Comunicación, desarrollo y Cambio Social. Cinco estudios de casos sobre buenas prácticas para superar el conflicto armado en Antioquia: claves, lecciones y balances. 2011

consolidación y reconocimiento como actor social incidente en la prevención y protección de los derechos de la mujer víctimas del desplazamiento forzado y conflicto armado.

La ausencia de una identidad en la organización y de estrategias para su incidencia en la ciudad, muestra la carencia de procesos comunicacionales que fortalezcan y permitan a la organización incidir con mayor fuerza en los escenarios políticos y sociales de la ciudad de Cartagena.

Por lo anterior, predominan dos ideas a la hora de plantear y fundamentar los objetivos del presente trabajo. El primero, relacionado al Comité desde la comunicación Interna, y el segundo referente a la relación entre la organización y la población por la cual vela. Se decanta entonces los aportes de este trabajo en dos:

- Fortalecimiento de la Organización CSA 092: Haciendo énfasis en la definición de los principios de la organización para consolidar e implementar acciones comunicacionales que permitan optimizar la labor que desempeña.
- Contribución de procesos comunicativos para la incidencia y empoderamiento en la prevención y protección de los derechos de la mujer

en condición de desplazamiento: La investigación permitió conocer cuáles eran las falencias de la organización en relación a la comunicación, por lo cual se plantea una estrategia de comunicación para mitigar la ausencia de procesos comunicativos para una mayor incidencia en la población representada y la ciudadanía en general de la ciudad de Cartagena.

# **CAPITULO II**

## CAPITULO II. MARCO TEÓRICO - REFERENCIAL

### 4. MARCO TEÓRICO.

**4.1 Antecedentes.** Partiendo de la constituyente del 1886, que en su título II, artículo 15 se define al ciudadano como, los colombianos varones mayores de veintiún años que ejerzan profesión, arte u oficio, o tengan ocupación lícita u otro medio legítimo y conocido de subsistencia.<sup>7</sup> Se evidencia, como hasta ese momento a las mujeres en Colombia, le era negado ese derecho a ser ciudadano e incidir en la toma de decisiones, la misma constituyente lo ratifica en el Artículo 18.- *“La calidad de ciudadano en ejercicio es condición previa indispensable para ejercer funciones electorales, y poder desempeñar empleos públicos que lleven anexa autoridad o jurisdicción.”* Lo que invisibiliza a la mujer y automáticamente la excluye.

Para 1945, bajo el gobierno de Alfonso López Pumarejo mediante una reforma, se le concede a la mujer la ciudadanía, pero no el derecho al voto, que para 1954 se le permite por medio del Acto legislativo No.1 de 1954 y se ratifica el 1 de diciembre de 1957 a través de una Reforma Plebiscitaria en la que se establece la plenitud de los derechos políticos de la mujer.

---

<sup>7</sup> Constitución Política de la República de Colombia de 1886 [En línea] <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=7153#2>

En Colombia, a un sinnúmero de mujeres le han sido vulnerados sus derechos, porque no hay un reconocimiento total de los mismos y la sociedad machista ha reafirmado discursos y actitudes que llevaron a que la mujer se convirtiera en la principal víctima del conflicto en el país. Se le han transgredido los derechos fundamentales desde la vida hasta el de la intimidad, ha sido objetivo militar, es vista como objeto sexual y como un enemigo, por el hecho de cada día busca ser conocida como pieza fundamental en las estructuras de la sociedad colombiana. Su constante lucha por el establecimiento de leyes en su defensa le ha costado muchas vidas y la violación sistemática de sus derechos como ser humano y como mujer.

**4.1.1 Conflicto Armado en Colombia.** El conflicto armado en Colombia tiene sus orígenes en la década de los 60 y 70, teniendo como antecedentes el asesinato del líder Liberal Jorge Eliecer Gaitán en 1948, los liberales culpan a los conservadores y a su líder Laureano Gómez de la muerte de su líder, esa misma noche en Bogotá mueren tres mil personas y es el comienzo de la guerra civil y de la gran movilización violenta denominada "El Bogotazo", que marcaría un hito en la historia del país.

En 1956, los liberales y conservadores firman el pacto de Benidorm<sup>8</sup>, con el propósito de crear un acuerdo político que permitiera gobernar de forma equitativa, y acabar con la guerra entre los partidos, turnándose así los periodos de gobierno, conocido este tratado y momento político en Colombia como Frente Nacional.

Dicha unión entre partidos tradicionales no daba lugar a opiniones y expresiones de otras corrientes políticas, no permitía que en el gobierno colombiano existieran otros partidos y que estos a su vez participaran activamente en los espacios de decisión política. Esto generó descontentos, no solo a los electores sino también a los grupos que no se ceñían a las políticas liberales y conservadoras.

Fue entonces cuando nacieron grupos al margen de ley y de ideología de izquierda, como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) *“Lo que queremos es darle la tierra al que la necesita y la quiere trabajar, por la vía que nos dejen las oligarquías... Vamos a ver cuál es, si es la vía política o es la otra”* Pedro Antonio Marín (mejor conocido por su alias de Manuel Marulanda Vélez o Tirofijo).

---

<sup>8</sup>Cronología. Periódico EL TIEMPO “En 1958 comienza el Frente Nacional en Colombia” [En línea] [http://www.eltiempo.com/100/dk100/cronologia\\_centenario/ARTICULO-WEB-PLANT\\_NOTA\\_INTERIOR\\_100-7821758.html](http://www.eltiempo.com/100/dk100/cronologia_centenario/ARTICULO-WEB-PLANT_NOTA_INTERIOR_100-7821758.html)

En la década de los 80 y 90, Colombia vivió uno de los momentos más aterradores de toda su historia. La consolidación de las guerrillas y la pugna por sus ideas, la creación de las Autodefensas Unidas de Colombia<sup>9</sup>, y la consolidación de carteles de narcotráfico en el país, desataron una de las más grandes olas de violencias vividas en el territorio Colombiano.

En lo que concierne a las FARC-EP, los años 80 se expansionaron y conformaron otros bloques en todo el país. El número aproximado de guerrilleros para ese entonces era de 1.000 a 3.000 hombres, que con el pasar de la década empezó a aumentar considerablemente.

Luego de firmar un acuerdo de paz en el gobierno de Belisario Betancourt («Acuerdos de Cese al Fuego, Tregua y Paz») en 1984, las FARC forman el movimiento político Unión Patriótica. Seguido a fallido proceso, por la violación al acuerdo por ambas partes, gobierno y FARC, otros movimientos guerrilleros como el EPL, ELN y las FARC, constituyen la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar. Más adelante el Comando Ricardo Franco Frente-sur, se une e integran la

---

<sup>9</sup> En abril de 1997, las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, las del Magdalena Medio y las de los Llanos Orientales se unieron para conformar las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). En la práctica se trató de una federación de grupos regionales. las autodefensas se trazan la meta de contener la expansión de la guerrilla e incursionar en las zonas donde estos grupos tienen sus fuentes de financiamiento, principalmente del narcotráfico. Siguiendo este propósito, en 1997, se presentan hechos de violencia en varias regiones, poniendo de presente el salto que se comenzaba a producir en el patrón de crecimiento de las autodefensas. Verdadabierta.com, conflicto armado en Colombia “La expansión: el nacimiento de las Autodefensas Unidas de Colombia (1997-2002)” [En línea] <http://www.verdadabierta.com/articulo-1-periodo-3>.

coordinadora Nacional Guerrillera (CNG), teniendo muy poca eficiencia y luego de un par de años se dividió.

Luego de la desmovilización del M-19 y la reforma a la constitución en 1991, las FARC comienzan un accionar terrorista contra la población civil en todo el territorio colombiano. Carros bombas, tomas guerrilleras, secuestros a ganaderos, campesinos y militares, narcotráfico, entre otras acciones que hacen de la década de los 90 la época de mayor terror en Colombia por las FARC-EP, campo abierto que dejaron algunos actores del conflicto como los carteles de Medellín y Cali, al enfrentarse por el poder del narcotráfico.

Su despliegue militar dejó de ser totalmente rural y se aventuraron a actuar en las periferias urbanas. Entre 1996 y 1998, las FARC-EP alcanzan su mayor poder militar, demostrándolo en las decenas de tomas guerrilleras y más de 200 uniformados, tanto Soldados como policías, secuestrados por el grupo armado.

A su vez las AUC intentaron controlar zonas que pertenecían a las guerrillas de las FARC y ELN. Es así como el objetivo militar de los paramilitares no solo es contra las guerrillas colombianas, sino también contra la población civil.

*“La violencia que dejó 56 masacres, y cientos de miles de desplazados, ruina económica y una gran tristeza entre cultos y*

*luchadores campesinos entre Sucre y Bolívar, tienen raíces más hondas que la defensa de la barbarie guerrillera.”<sup>10</sup>*

Los crímenes de este grupo insurgente en el departamento de Bolívar, más exactamente en los Montes de María, ha desconfigurado el tejido social de muchas comunidades en nuestro país (Ver Grafica 1.) una evidencia clara es la masacre del Salado en 2002, que dejó 66 muertos entre hombres, mujeres, niños y niñas, así como la masacre ocurrida el 16 de octubre de 2000 en el corregimiento de Macayepo, jurisdicción del Carmen de Bolívar, en donde un grupo de 80 paramilitares asesinó con garrotes y piedras a por lo menos 12 campesinos.<sup>11</sup> En el año 2003, bajo la presidencia Álvaro Uribe Vélez, se empieza el proceso de paz con los paramilitares que parte con la desmovilización del bloque Cacique Nutibara, que accionaba en el casco urbano de Medellín. El proceso se da desde 25 de noviembre del 2003 y termina el 15 de agosto del 2006 con la desmovilización del bloque Elmer Cárdenas, dentro del acuerdo firmado en Santa fe de Ralito el 15 de julio del 2003. El objetivo del gobierno, iniciar un proceso de Justicia y Paz con el que supuestamente se buscaba la verdad, justicia y reparación de las víctimas por los paramilitares.

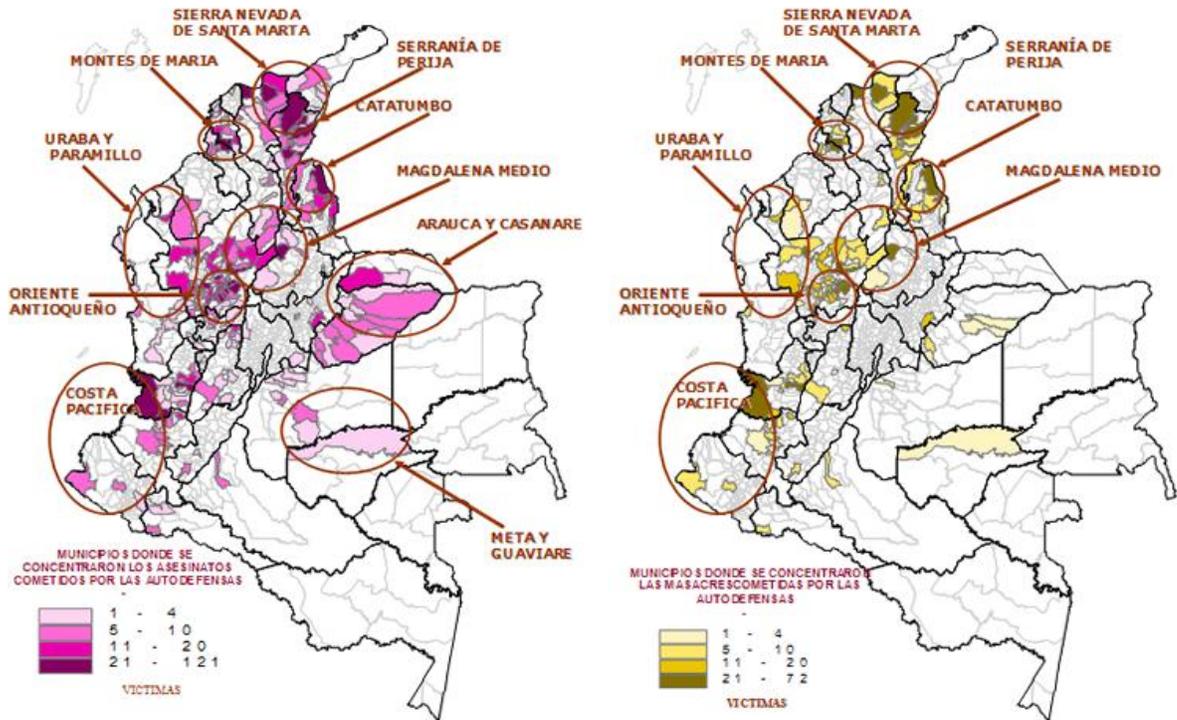
---

<sup>10</sup> Verdadabierta.com “Montes de María” [En línea] [http://www.verdadabierta.com/gran\\_especial/montes\\_de\\_maria/montes\\_de\\_maria.html](http://www.verdadabierta.com/gran_especial/montes_de_maria/montes_de_maria.html).

<sup>11</sup> Verdadabierta.com “Masacres la ofensiva paramilitar” [En línea] <http://www.verdadabierta.com/nunca-mas/masacres/202-masacres-el-modelo-colombiano-impuesto-por-los-paramilitares->

Grafico 1. Patron de concentración de los asesinatos y las masacres

1998 – 2001



Fuente: observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

**4.1.2 Desplazamiento forzado por conflicto armado en Colombia.** La guerra entre paramilitares y guerrillas no solo deja la muerte de centenares de colombianos y colombianas, paralelo a esto se da el fenómeno del desplazamiento forzado por conflicto armado, el cual es interno, es decir que se da dentro del mismo país, debido a que quienes tiene que desplazarse lo hacen a otros municipios o ciudades, según la Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) los desplazados internos no cruzan fronteras internacionales en busca de seguridad y protección, sino que permanecen dentro de su propio país, en la mayoría de los casos pueden ser obligados a huir por las

mismas razones de los refugiados<sup>12</sup> (conflicto armado, violencia generalizada, violaciones de los derechos humanos), con la diferencia que los desplazados internos permanecen bajo la protección de su gobierno, aun en los casos en que el mismo gobierno se convierte en una de las causas de su huida.

La Corte Constitucional Colombiana dictamina a través de la Ley 387 de 1997 en su artículo 1°

*“Es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público”.*<sup>13</sup>

---

<sup>12</sup> “El refugiado es un fenómeno caracterizado por el paso de las fronteras estatales por parte de personas o grupos que son obligados a abandonar su país de origen debido a motivos de raza credo o asuntos políticos.” Universidad Nacional de Colombia. ACNUR. Cátedra de desplazamiento forzado. “Migración refugio, asilo y desplazamiento forzado”. Unidad 1.

<sup>13</sup> El Congreso de Colombia. Ley 387 de 1997. Diario Oficial No. 43.091, de 24 de julio de 1997. [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1997/ley\\_0387\\_1997.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1997/ley_0387_1997.html)

En 2006, según datos del CNR (Concejo Noruego Para Refugiados) Colombia llegó a tener 3.8 millones de desplazados de Latinoamérica en propio territorio, para 2012 la cifra aumentó, situando a Colombia el segundo país de los 10 países con más número de personas en condición de desplazamiento, además de tener el segundo conflicto armado más complejo en el mundo después de Sudam.<sup>14</sup> (*Ver anexos*)

Con aproximadamente 400.000 refugiados y 4 millones de desplazados internos, Colombia se convierte en el principal país de Latinoamérica con este fenómeno, de acuerdo con las cifras arrojadas por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).<sup>15</sup> Por otro lado, la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), estima que en Colombia desde 1980 hasta el presente año, más de 5 millones de colombianos se encuentran en condición de desplazamiento debido al conflicto armado.<sup>16</sup>

A su vez, en Ginebra (Suiza) el Centro de Monitoreo del Desplazamiento Interno (IDMC) en abril de 2013, reveló que Colombia es el país con más desplazados internos en el mundo, la cifra según el informe es de entre 4,9 y 5,5 millones de personas desplazadas hasta 2012. (*Ver Grafica 2.*)

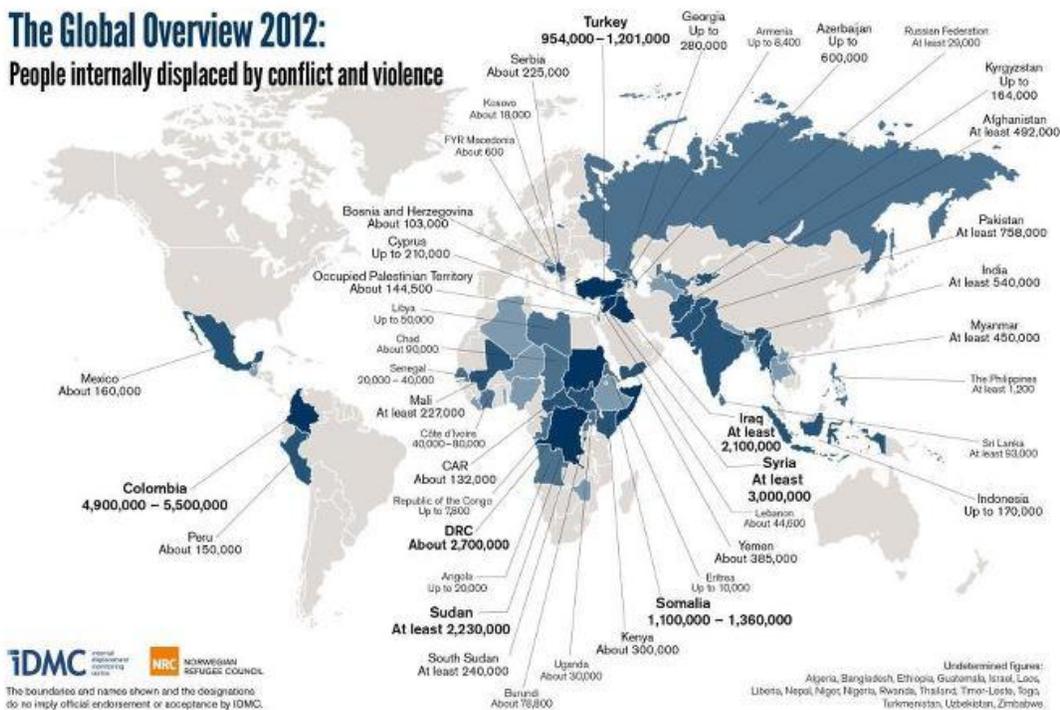
---

<sup>14</sup>CNN Online Latino. “Colombia, el origen de más refugiados y desplazados en América por la violencia.” Publicado el 21 de junio de 2012. [En línea] <http://cnnespanol.cnn.com/2012/06/21/colombia-el-origen-de-mas-refugiados-y-desplazados-en-america-por-la-violencia/>

<sup>15</sup> CNN Online Latino, OP CIT.

<sup>16</sup> Desplazamiento en Colombia. ACNUR. [En línea] <http://www.acnur.org/t3/operaciones/situacion-colombia/desplazamiento-interno-en-colombia/>

Grafico 2. Cifras de desplazamiento en Mundo

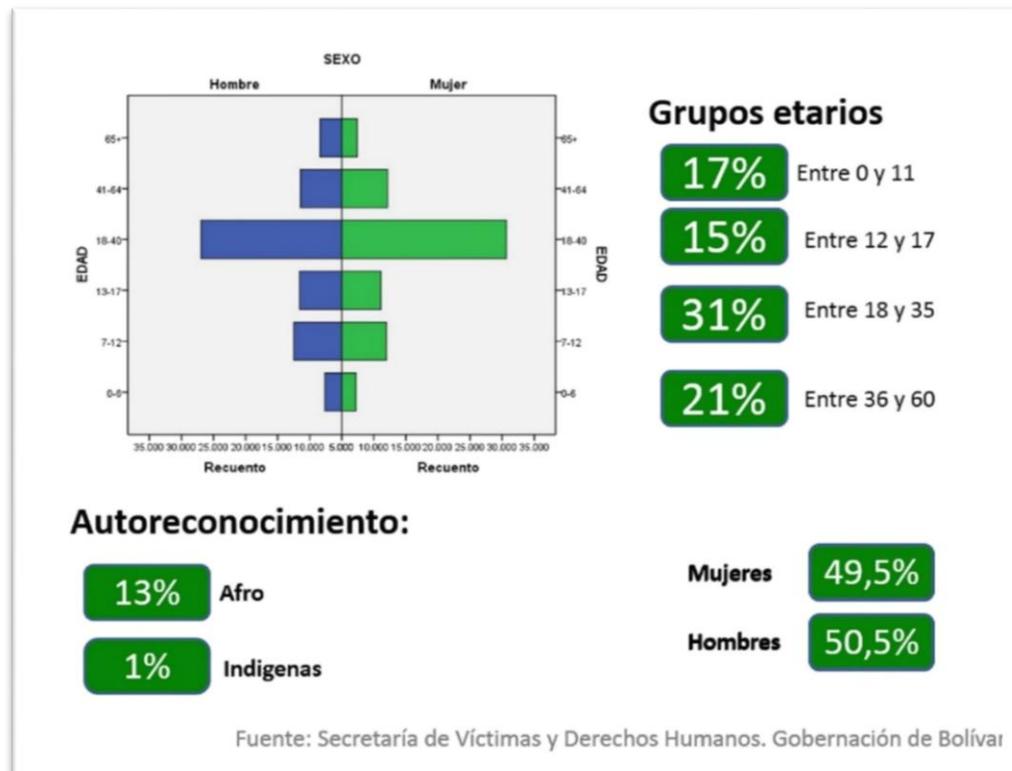


**4.1.3. Mujeres víctimas de desplazamiento forzado por conflicto armado en Colombia.** En Colombia hasta 2012, entre septiembre de 1995 y marzo de 2002, el Sistema Único de Registro de la La Red de Solidaridad Social (RSS), entidad coordinadora del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población desplazada, ha incluido a cerca de 524.000 personas, de las cuales 256.530 son mujeres, que representan el 49% del total de la población desplazada. El Sistema de Información sobre Población Desplazada por la Violencia en Colombia «RUT», del Secretariado Nacional de Pastoral Social, registró a más de 60.000 mujeres, de las cuales aproximadamente 25.000 son mestizas, 5.000 afrocolombianas y

700 indígenas. El 51,59% son niños y niñas. De este número, más de 16.000 son niños (52%) y 15.015 (48%) niñas.<sup>17</sup>

En el departamento de Bolívar para 2013 el número de mujeres desplazadas es de 49,5% entre niñas, adolescentes, jóvenes y adultas como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 1. Cifras de desplazamiento forzado en Bolívar.



<sup>17</sup> Lima, L. "EL desplazamiento forzoso en Colombia y el impacto en las mujeres" [En línea] <http://www.acnur.org/revistas/114/pg9art7.htm>

En 1997, el Congreso colombiano decretó la Ley 387, en la que se establece la adopción de medidas para la prevención del desplazamiento forzado, la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en Colombia.

Para 2004, la corte constitucional debido a un número elevado de acciones de tutela impuestas durante varios años por 1150 núcleos familiares afectados por el fenómeno del desplazamiento forzado, se declaró a través de la Sentencia T-025 el 22 de enero 2004 un “estado de cosas institucional”<sup>18</sup>, que se refiere a la violación reiterada de los derechos constitucionales de la población desplazada así como la no garantía de los mismos y la falla en las políticas de Estado. El no cumplimiento de la ley por parte del estado evidencia las falencias de las funciones que le corresponden como ente máximo de administración y autoridad, razón por la que debe tomar medidas y adelantar procesos de protección de los derechos de la población desplazada en Colombia.

Para el cumplimiento de esta sentencia se crean dos mecanismos para el seguimiento de las órdenes establecidas, en primer lugar están las audiencias

---

<sup>18</sup> “Cuando se constata la vulneración repetida y constante de derechos fundamentales, que afectan a multitud de personas, y cuya solución requiere la intervención de distintas entidades para atender problemas de orden estructural, esta Corporación ha declarado la existencia de un estado de cosas inconstitucional y ha ordenado remedios que cobijen no sólo a quienes acuden a la acción de tutela para lograr la protección de sus derechos, sino también otras personas colocadas en la misma situación, pero que no han ejercido la acción de tutela.” Corte Constitucional Colombiana (2004) Sentencia N° T-025 de 2004, pág. 61 Bogotá, DC. Obtenido el día 27 de febrero de 2013 de

<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2004/t-025-04.htm>

públicas para la redición de cuentas con el gobierno y en segundo lugar los denominados Autos de Seguimiento, los cuales son definidos como una serie de directrices de carácter obligatorio, estos son dictados por la Corte constitucional, y para el caso de la sentencia anteriormente mencionada. La Corte estudio la complejidad de la situación del país, el alto número de población desplazada e índice de vulneración de los derechos, como resultado de esos análisis se expidieron aproximadamente 80 Autos en el lapso de 2004 a 2010.

Estos autos encaminados a velar por el cumplimiento de la sentencia T- 025, especifican unas acciones que deben realizar el estado y los entes gubernamentales correspondientes para el cumplimiento de las órdenes a favor de poblaciones específicas. Tal, es el caso del Auto 092, que tiene como principal objetivo es la adopción de medidas para la protección a mujeres víctimas del desplazamiento forzado por causa del conflicto armado<sup>19</sup>.

El Auto 092 de 2008, establece en esencia cuatro medidas comprehensivas para la protección de las mujeres desplazadas y la prevención del impacto de género desproporcionado del conflicto armado:

---

<sup>19</sup> “Protección de los derechos fundamentales de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado por causa del conflicto armado, en el marco de la superación del estado de cosas inconstitucional declarado en la sentencia T-025 de 2004, después de la sesión pública de información técnica realizada el 10 de mayo de 2007 ante la Sala Segunda de Revisión”. Corte Constitucional Colombiana (2008) Auto 092 de 2008. Obtenido el día 22 de Marzo de 2013 de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2008/a092-08.htm>

- a. Órdenes de creación de trece programas específicos para colmar los vacíos existentes en la política pública para la atención del desplazamiento forzado desde la perspectiva de las mujeres, de manera tal que se contrarresten efectivamente los riesgos de género en el conflicto armado y las facetas de género del desplazamiento forzado.
- b. Establecer dos presunciones constitucionales que amparen a las mujeres desplazadas.
- c. Adopción de órdenes individuales de protección concreta para seiscientas (600) mujeres desplazadas en el país.
- d. Extender la comunicación al Fiscal General de la Nación de numerosos relatos de crímenes sexuales cometidos en el marco del conflicto armado interno colombiano.

En el auto se evidencia que la Corte identificó 10 factores de riesgo en el marco del conflicto armado colombiano, a partir del análisis del campo de la prevención del impacto desproporcionado del desplazamiento forzado sobre las mujeres:

- a. Riesgo de violencia sexual, explotación sexual o abuso sexual en el marco del conflicto armado;

- b. De explotación o esclavización para ejercer labores domésticas y roles considerados femeninos en una sociedad con rasgos patriarcales, por parte de los actores armados ilegales;
- c. Riesgo de reclutamiento forzado de sus hijos e hijas por los actores armados al margen de la ley, o de otro tipo de amenazas contra ellos, que se hace más grave cuando la mujer es cabeza de familia;
- d. Riesgos derivados del contacto o de las relaciones familiares o personales - voluntarias, accidentales o presuntas- con los integrantes de alguno de los grupos armados ilegales que operan en el país o con miembros de la Fuerza Pública;
- e. Riesgos derivados de su pertenencia a organizaciones sociales, comunitarias o políticas de mujeres, o de sus labores de liderazgo y promoción de los derechos humanos en zonas afectadas por el conflicto armado;
- f. Persecución y asesinato por las estrategias de control coercitivo del comportamiento público y privado de las personas que implementan los grupos armados ilegales en extensas áreas del territorio nacional;

- g. Riesgo por el asesinato o desaparición de su proveedor económico o por la desintegración de sus grupos familiares y de sus redes de apoyo material y social;
- h. Riesgo de ser despojadas de sus tierras y su patrimonio con mayor facilidad por los actores armados ilegales dada su posición histórica ante la propiedad, especialmente las propiedades inmuebles rurales;
- i. Riesgos derivados de la condición de discriminación y vulnerabilidad acentuada de las mujeres indígenas y afrodescendientes;
- j. Riesgo por la pérdida o ausencia de su compañero o proveedor económico durante el proceso de desplazamiento.

De acuerdo a esto la Corte Constitucional ordena al Gobierno Nacional la adopción e implementación de un programa para la prevención de los riesgos de género que causan un impacto desproporcionado del desplazamiento sobre las mujeres. Programa que debió ser diseñado y ejecutado después de tres meses a partir de la comunicación de la providencia.

**4.1.4 Género e igualdad de género.** El concepto de género, hace referencia a las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres, teniendo en cuenta las características, los roles y las oportunidades que tienen ellos y ellas dentro de la

sociedad<sup>20</sup>. En la actualidad, el concepto gira en torno a un extenso debate, debido a la reconfiguración de las funciones y roles que tanto hombres como mujeres desempeñan.

Históricamente las mujeres han sido sometidas y discriminadas por su condición de mujer, el rol dado desde un principio dentro de una cultura extremadamente machista, ha hecho que no se tuviera en cuenta la voz femenina en la toma de decisiones y/o en la participación de espacios para la construcción de la paz.

A partir de la constitución de 1991, se declara un Estado social y democrático de derecho<sup>21</sup> y en su Artículo 3 se establece entonces: *“La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación”* se reconoce a la mujer como participante en las decisiones políticas y sociales dentro del territorio colombiano y se ratifican todas las reformas que se dieron a la constituyente de 1886 para reconocer los derechos de la mujer.

---

<sup>20</sup> Equipo de Apoyo Técnico para América latina y Caribe Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA). Igualdad y equidad de género. Aproximación teórico – conceptual. Volumen I. 2006.

<sup>21</sup> *“En ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana decreta, sanciona y promulga la siguiente”.* Artículo 1. Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general. Colombia. Constitución política colombiana. Preámbulo

Después de la transformación constitucional, y de la creación de mecanismos como la acción de tutela las mujeres han liderado diferentes procesos en busca de la reivindicación de sus derechos y oportunidades, como el derecho a la igualdad en el trabajo y el salario, la postulación a cargos públicos - apoyado por la ley de cuotas ley 581 de 2002<sup>22</sup>- , la protección de los derechos de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado y conflicto armado - sustentadas en las sentencias T 025 y Auto 092 - , salud, vivienda, entre otras.

La lucha por la igualdad de género en Colombia, ha generado un gran número de actitudes que se exteriorizan en la cotidianidad, por ejemplo, desde dar un puesto en el transporte público hasta en la participación en espacios de decisión pública.

Evocando un hecho histórico tal como la Revolución francesa en el que se proclamaron los Derechos del hombre y del ciudadano en 1789, excluyendo a la mujer de estos. Olympe de Gouges, escritora y revolucionaria francesa toma la iniciativa escribir y publicar la declaración sobre los Derechos de la mujer y la ciudadana en el marco de la revolución, para evidenciar a la mujer a través de un instrumento normativo como sujetos de derechos humanos.

El liderazgo de las mujeres en el mundo para la resolución de conflictos es un acierto. Un caso emblemático es el premio Nobel de Paz 2011, a tres mujeres de

---

<sup>22</sup> La ley 581 del 2000 o ley de cuotas es una disposición de corte constitucional fundamentados en los artículos 13, 40 y 43 para garantizar los derechos fundamentales la participación en todos los niveles de las ramas y demás órganos del poder público, especialmente en cargos de nivel decisorio.

África: Ellen Johnson, Leymah Gbowee y tawakkul Karman.<sup>23</sup> El trabajo por la población femenina y la participación en espacios para la construcción de la paz, ejemplifica la fuerza y disposición por defender los derechos humanos y la seguridad de las mujeres en un continente con altos problemas de violencia y discriminación contra las mujeres.

**4.1.5 El Empoderamiento: Efectiva forma para prevenir y proteger los derechos.** La estrategia del empoderamiento o empowerment se utiliza como ayuda para la construcción de mujeres conscientes de sus capacidades para actuar en la cotidianidad, conociendo sus derechos y deberes, logrando una transformación que les permita ser incluidas en los procesos sociales, políticos y económicos en sus comunidades, lo cual busca garantizar las oportunidades de las mujeres en los diferentes escenarios sociales y alcanzar la meta de la equidad de género. Este concepto nace a mediados de los años 80, tomando fuerza en los países tercermundistas, a través de Organizaciones de mujeres y ONG<sup>24</sup> que buscaban una forma de desarrollo alternativa a la planteada por los estados, estos últimos cuestionados por su poca eficacia y el rol que estos desempeñaban. Los objetivos de desarrollo del milenio adoptados por las Naciones Unidas, hacen

---

<sup>23</sup>. Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la mujer. Observatorio asuntos de género. Boletín 13. La participación de las mujeres en Colombia: Avances, retos y análisis sobre la presencia y acceso de las mujeres a los espacios de decisión en el país. Octubre 2011.

<sup>24</sup> De estas organizaciones se destaca la red de activistas mujeres Development Alternatives for Women New Era (DAWN), una de las primeras en articular este enfoque en la India.

referencia clave a la autonomía y el empoderamiento de las mujeres como piezas claves para alcanzar cada uno de los objetivos del milenio.<sup>25</sup>

Aunque el concepto de empoderamiento se ha utilizado en intervenciones ligadas a la disminución de la pobreza, también ha sido efectivo para potenciar el derecho de las mujeres.

El trabajo para la protección de los derechos de las mujeres en Colombia es arduo y difícil, aun habiéndose proferido sentencias como la T -025 y el Auto 092, el proceso para la protección de los derechos de las mujeres ha sido lento. En el caso de Cartagena, la organización de mujeres víctima de desplazamiento forzado “Comité de seguimiento al Auto 092”, es un colectivo que centra su esfuerzo en la participación de procesos de construcción de paz, velando por el cumplimiento tanto de la sentencia como de los derechos fundamentales de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado y conflicto armado. El empoderamiento ha sido clave para la construcción de una memoria histórica y para potencializar los derechos de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado y el conflicto armado. En la actualidad, en el comité de seguimiento al auto 092 de Cartagena, es visible el concepto de empoderamiento pues ellas velan no solo por el cumplimiento de la sentencia Auto 092, sino también a través de la defensa de los

---

<sup>25</sup> LARA, S. Las metas del Milenio y la igualdad de género. El caso de Colombia. Desarrollo Humano: autonomía y libertad para aumentar las opciones disponibles a las mujeres. pág. 15. CEPAL (2006)

derechos de las mujeres en escenarios de participación política en Cartagena y el departamento de Bolívar.

## **4.2 REFERENTE TEÓRICO**

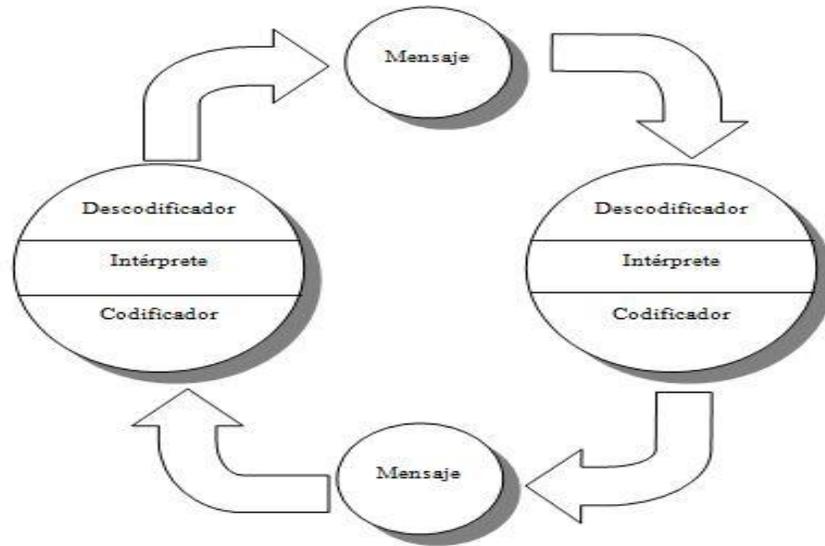
**4.2.1. Modelo de comunicación.** El modelo de comunicación de Osgood y Schramm, por su idea de circularidad de la comunicación, pues los autores consideran que no puede comprenderse la comunicación como si comenzara en un lugar y terminará en otro, entendiendo la comunicación como un modelo no lineal.<sup>26</sup>

Este modelo se centra en la conducta de los actores, pero no define sus funciones como emisor y receptor, pues plantean que las partes del proceso son iguales, y tienen oportunidad de realizar funciones idénticas: Codificar, decodificar e interpretar. Plantean también que los individuos son parte de la comunicación colectiva, y permanecen en contacto con otros individuos o grupos.

---

<sup>26</sup> SCHRAMM, Wilbur. "Mecanismos de la Comunicación" En proceso y efectos de la Comunicación Humana. Schramm, Wilbur, Compilador. Centro Internacional de Estudios Superiores de Periodismo Para América Latina. Quito, 1969.

Grafico 3. Modelo de Osgood y Schramm



Schramm, basándose en Daniel Lerner<sup>27</sup>, reconoce la conexión entre la comunicación masiva, las instituciones y las prácticas de modernización, planteando que los medios modernos complementan como “multiplicadores de la movilidad” a los canales orales de la sociedad tradicional<sup>28</sup>. Se puede concluir entonces que la relación entre medios modernos y canales tradicionales, aportan al desarrollo social, en la medida que cada individuo cumpla la doble función (emisor y receptor) en el proceso comunicativo.

---

<sup>27</sup> Daniel Lerner es uno de los más grandes autores del paradigma de la comunicación para la modernización. Centro su idea de investigación en la capacidad individual y psíquica de la gente para adaptarse por si misma a los ambientes modernos.

<sup>28</sup> SERVAES, Jan. Comunicación Para el desarrollo: Tres Paradigmas, Dos modelos. [En línea]: [www.infoamerica.org/selecciones/articulo2.htm](http://www.infoamerica.org/selecciones/articulo2.htm)

De acuerdo al contexto del Comité de Seguimiento al Auto 092, el modelo de Osgood y Scharmm, reúne las características principales, por su circularidad de la comunicación, que facilitaría por su sencillez los procesos comunicativos internos de la organización. Sumado a lo anterior, la pertenencia a un grupo social, en este caso organización civil de mujeres víctimas del desplazamiento forzado y conflicto armado, hace que estas permanezcan en contacto continuo con la población objetiva y otros grupos sociales en cumplimiento de su labor de protección a los derechos de la mujer víctima del desplazamiento forzado y conflicto armado en escenarios de participación política y social en la ciudad de Cartagena.

**4.2.2 Comunicación organizacional y su aporte al desarrollo.** Cuando se habla de comunicación organizacional, se tiende a limitar el concepto en la comunicación que se desarrolla con el fin de optimizar el desempeño empresarial de una organización, dejando a un lado cómo la comunicación organizacional aporta a la construcción de espacios que posibilitan el dialogo y aportan desde las organizaciones civiles alternativas para el desarrollo.

Teniendo en cuenta, que la comunicación es “un proceso por medio del cual una persona se pone en contacto con otra a través de un mensaje, y espera una respuesta, sea opinión, actitud o conducta” según Martínez y Nosnik, la

comunicación busca compartir por medio de ideas, hechos, pensamiento y conductas, buscando una reacción en el otro.<sup>29</sup>

Con base a lo anterior, los procesos de aprendizaje en una organización, se basan en la comunicación, en el compartimiento de ideas, pensamientos y experiencias entre todos los miembros de ésta.

En el caso del Comité de Seguimiento al Auto 092, se hace prioritario el funcionamiento de procesos comunicativos que ayuden a mejorar el desempeño de la organización, a través de cambios en los conocimientos, en la actitud y opinión. Es pertinente aclarar que la comunicación es responsabilidad de todos los miembros de la organización, de esto depende que el proceso comunicativo sea eficaz y tenga la réplica deseada.

La comunicación organizacional entonces, según Carlos Fernández Collado<sup>30</sup>, se entiende como: “Un conjunto de técnicas y actividades encaminadas a facilitar y agilizar el flujo de mensajes que se dan entre los miembros de la organización; o bien influir en las opiniones, aptitudes y conductas de los públicos internos y externos, con el fin de cumplir exitosamente los objetivos propuestos”.

---

<sup>29</sup> MARTINEZ DE VELAZCO, A. NOSNIK, A. Comunicación Organizacional Practica. Editorial Trillas. Mexico 1988.

<sup>30</sup> FERNÁNDEZ, C. Licenciado en Comunicación de la Universidad de Anáhuac, Maestría en comunicación y doctorado en Sociología en la Michigan State University.

Los conceptos existentes de comunicación organizacional, hacen referencia a la comunicación dentro de una Organización, la optimización de tu trabajo, el flujo de mensajes y la consecución de los objetivos. Pero, ¿Cuál es el aporte que ésta hace al desarrollo?

Alfonso Gumucio, define desarrollo o cambio social como: “amplifica las voces ocultas o negadas, y busca potenciar su presencia en la esfera pública.”<sup>31</sup>. Esta postura sobre desarrollo, da cuenta que el concepto ha pasado por diferentes interpretaciones: economista y asistencialista. La concepción social, colectiva y de asociación de los individuos para alcanzar mejores condiciones de vida en la búsqueda incansable de la protección de los derechos del hombre y las mujeres, ha generado transformaciones sociales promoviendo el desarrollo en el escenario político y económico.

Amartya Sen, concibe el desarrollo como proceso de expansión de libertades reales de los cuales disfrutaban los individuos<sup>32</sup>. Habla de un desarrollo humano que complementa al desarrollo social. Se entiende el desarrollo humano, como un proceso paralelo y complementario al desarrollo social, el cual hace referencia a la

---

<sup>31</sup> GUMUCIO, Alfonso: “El cuarto mosquetero: la comunicación para el cambio social”, Universidad del Norte, 2004.

<sup>32</sup> SEN, Amartya. Desarrollo y Libertad. Editorial Planeta. México, 2000.

creación de un entorno donde el individuo pueda potencializar sus destrezas y tener una vida productiva y creativa, de acuerdo a sus intereses y necesidades<sup>33</sup>.

Uno de los cinco estudios de caso sobre buenas prácticas para superar el conflicto armado en Antioquia<sup>34</sup>, hace referencia a la Asociación Regional de Mujeres del Oriente Antioqueño, fundada en 1994, con el fin de incidir y empoderar a las mujeres sobre sus derechos como ciudadanas. Debido al incremento de la violencia, esta Asociación civil, se vio en la necesidad de redefinir sus principios, para aportar a la construcción de un espacio para hombres y mujeres víctimas del creciente conflicto armado.

Esta posibilidad de compartir experiencias, de reorganizar los principios de la Asociación -AMOR-, Originó no solo un cambio en los procesos comunicativos internos de la Asociación, sino también un reconocimiento social, por la lucha en defensa de los derechos de la mujer víctima del desplazamiento forzado y conflicto armado en el departamento de Antioquia, aportando al desarrollo y a la reconstrucción del tejido social del país.

Entonces, hablar de comunicación en todos sus lineamientos, es hablar de la posibilidad de que un individuo o grupo social tenga la oportunidad de sumar

---

<sup>33</sup> SEDESOL, Programa Nacional de Desarrollo Social 2001-2006. Superación de la pobreza: una tarea contigo.

<sup>34</sup> Bonilla, Jorge I. (*et, al*) Comunicación, Desarrollo y Cambio social. 2011

esfuerzos para modificar su calidad de vida, dependiendo los intereses personales y colectivos.

Por tal motivo, el aporte de la comunicación organizacional al desarrollo social, hace referencia a la oportunidad de cada individuo dentro de una organización de potencializar sus habilidades, compartiendo experiencias y conocimiento para el bienestar de la organización, afectando de forma positiva las actitudes y comportamientos de los otros miembros tanto internos como externos de la organización.

**4.2.3. La estrategia de comunicación.** La comunicación es el eje fundamental de las relaciones socioculturales, es el reconocimiento del otro, con quienes cada sujeto individual o colectivo establece interacciones objetivas y principalmente subjetivas. Cuando nos referimos a la comunicación hablamos de medios de comunicación como aparato cultural y no solo tecnológico, así como de prácticas sociales de acción y de interrelación de los sujetos como lo son los movimientos sociales.<sup>35</sup> En el caso del “Comité de seguimiento del auto 092 de Cartagena” la comunicación debe encausar los procesos organizativos desde su parte interna para poder evidenciar las acciones concretas que estas mujeres realizan en materia de exigibilidad de derechos, es por eso que se plantea una propuesta comunicativa que parte de las problemáticas de la organización y de acuerdo a

---

<sup>35</sup> ALFARO, Rosa María.” *La comunicación como relación para el desarrollo*”. Calandria, Lima. 1993

la dimensión y características, fija objetivos, diseña la estrategia, expone a grandes rasgos las vías y medios para conseguir las metas.

La estrategia de Comunicación tiene dos características básicas: debe ser técnico y creativo. Técnico porque debe seguir unas pautas de elaboración y ejecución que permitan evaluarlo aislada y comparativamente. A su vez debe ser creativo para dotar al comportamiento de la organización de las connotaciones necesarias para identificarla, distinguirla y destacarla ante la población en general.<sup>36</sup>

Para ser válido la estrategia de comunicación parte de la realidad con miras al progreso y el adelanto de acciones para el cambio social, en el caso de esta organización social de mujeres víctimas del desplazamiento y conflicto armado. Se centra en definir, unos lineamientos de acción teniendo en cuenta unas actitudes culturales y de compromiso para movilizar.

En sus inicios, la estrategia fue considerada como una disciplina cuyo objetivo apuntaba a la defensa de los estados y direccionada a los conflicto armados. Los primeros textos escritos y estructuras de una estrategia se remontan al siglo V y IV a.C en Grecia y China. Solo hasta los XIX y XX se empezó a ver la teoría estratégica en otros ámbitos distintos al militar, los conflictos sociales se

---

<sup>36</sup> RIBERA, Xavier. “El Plan de Comunicación” 2006 [En línea]: [http://www.impivadisseny.es/index.php?option=com\\_content&task=view&id=124&Itemid=84](http://www.impivadisseny.es/index.php?option=com_content&task=view&id=124&Itemid=84)

hacían emergentes y es una época para la cual el conflicto pasa a ser objeto de estudio científico. Se empezó a mirar el conflicto no solo como guerra y como un conflicto que solo se puede resolver a través de la fuerza, explorando así otras opciones distantes de la violencia para la resolución de conflictos, ubicando a la estrategia en ámbitos como el político, económico y sociológico, entonces se empezó a utilizar la estrategia en todos los ámbitos de la vida humana.

Sandra Massoni y Rafael Alberto Pérez plantean en su libro *“Hacia una teoría de la estrategia”*, partiendo de la historia de la teoría de la estrategia, que en su concepción analógica, la estrategia es un cuerpo de saberes que ha hecho de la dirección de conflictos, sin violencia necesaria, su objeto de estudio.

A partir de los años cincuenta, luego de la segunda guerra mundial, se empiezan a usar los medios de comunicación para fomentar el desarrollo, realizar una serie de acciones que buscaban erradicar la pobreza y la crisis económica que enfrentaban los países para entonces, acciones específicas que podemos catalogar como estrategias de comunicación, las que en su conjunto constituirían oficialmente el concepto de Comunicación para el desarrollo, años más tarde.

La estrategia de comunicación fue pensada desde su consolidación oficial, para el mejoramiento de las condiciones de vida, esto a través de los medios de comunicación, pues estos son la base fundamental para que se den cambios sociales de gran importancia para el desarrollo económico, político, social y medioambiental.

Se puede definir, entonces, la estrategia de comunicación como conjunto de herramientas o instrumentos de carácter comunicativo que ayudan a la realización de un objetivo previamente planteado, busca estructurar los procesos comunicativos que se dan en la sociedad, a través de acciones puntuales. Los mecanismos de construcción de ideas o instrumentos para generar un cambio en la creación de identidades, intercambios de conocimientos y producción, son algunos de los elementos que implica una estrategia de comunicación.

En la estrategia se implementan métodos que nos ayudan a relacionarnos con las personas involucradas en problema para llegar a un fin, para hacer una estrategia de comunicación es muy importante dar una mira a las problemáticas o vacíos que se encuentren visibles en la comunidad.

Para diseñar una estrategia de comunicación es preciso tener claros los objetivos del problema a solucionar debido a que estos constituyen la base, para prever la viabilidad y efectividad en la utilización de los recursos y del tiempo.

Una estrategia de comunicación puede ser implementada en una organización pública o privada, buscando el mejoramiento de algunos procesos fundamentales para el funcionamiento de dicha entidad.

Las estrategias de comunicación se centran en dos puntos claves:

- Comunicación interna
- comunicación externa

La primera se refiere al proceso comunicativo que se da al interior de la organización, a su composición y estructura, la segunda a la relación que se tiene con entes externos, como se maneja la transmisión y recepción de datos, pautas, imágenes, referidas a la organización con estos.

**4.2.4. Comunicación interna.** Mediante la comunicación se delegan funciones, compromisos y encontrando sentido a la labor que desempeña la institución. La ausencia de procesos comunicacionales internos, genera lentitud en las acciones que la organización realiza y por ende, retrasos en la intensión de alcanzar los objetivos planteados.

Para cumplir las metas propuestas por una organización y lograr que esta comunique de manera efectiva hacia el exterior - consiguiendo movilizar y convencer a personas, instituciones y comunidades en favor del objetivo, - es necesario que quienes hacen parte de dicha organización, se sientan participativos e incluidos. Esto solo se logra con la aplicación de un proceso de comunicación Interna que promueva la participación, integración y a la convivencia.

La comunicación interna eficaz permite:

- Trabajar en manera conjunta hacia el logro de objetivos institucionales.
- Construir una identidad de la institución que integre a todo el equipo.
- Involucrar a las y los participantes en las tareas de la organización.
- Trabaja en un clima de confianza y motivación.

Es por esto que la implementación de un sistema de comunicación interna que dinamiza los procesos internos y la proyección hacia el exterior de una organización.

Haciendo referencia al Comité de Seguimiento al Auto 092 de Cartagena, es de vital importancia la implementación de un sistema que permita en primer lugar fortalecer los procesos comunicativos de la organización, y que esta a su vez permita proyectarse como una organización civil con credibilidad en los procesos de participación para la prevención y protección de los derechos de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado y conflicto armado.

**4.2.5 Marketing social.** La estrategia de comunicación que más se ajusta a las características de la problemática es la estrategia Marketing social, el cual es un elemento fundamental para los procesos de comunicación, ya que genera

procesos de cambio y transformación social, además de brindar credibilidad en las organizaciones.

El marketing social es una estrategia utilizada en las organizaciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, entidades del estado, organizaciones internacionales de servicio comunitario, Organismos multilaterales de cooperación y fundaciones de carácter públicas y privadas sin ánimo de lucro, con el fin de investigar y satisfacer necesidades de tipo social, humano y espiritual.

Esta se basa en dos componentes: el producto social y el público objetivo. Para la realización de esta estrategia se deben utilizar algunas de las variables conocidas como las 6P en marketing comercial (producto, población, precio, plaza, presentación y promoción) y 6C (consumidores, competidores, compañía, canales, costos, contexto), las cuales son interrogantes mínimos a considerar dentro del marketing social. Es pertinente aclarar que la variable *precio* dentro del marketing social no es considerada pertinente, pero sugiere como necesaria la realización de una matriz DOFA, para conocer entonces fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades del producto social.

Según, Jorge Alberto Forero Santos, en su libro *Marketing Social como Estrategia para la Promoción de la Salud*, lo define como:

*“El marketing social es una estrategia que permite el cambio de ideas, creencias, hábitos, mitos, actitudes, acciones, comportamientos, conductas, valores o Practicas sociales para mejorar y desarrollar integralmente la salud de los individuos y las comunidades intervenidas por los planeadores de la salud, mediante la investigación de necesidades, la planeación, ejecución y control de programas de comunicación y educación social en salud, basado en las mismas técnicas analíticas del mercado comercial que permiten el análisis y conocimiento ordenado y sistematizado de: el producto social a promover (salud), la comunidad (audiencia o grupo objetivo a intervenir) y las diferentes variables que median entre estos dos (factores individuales, colectivos, ambientales y culturales), para diseñar mensajes, seleccionar medios de difusión, difundir los mensajes y controlar y evaluar el impacto de los mismos, que reforzaran los hábitos y los comportamientos saludables”<sup>37</sup>*

En base a lo anterior, se propuso el marketing social como estrategia que aporta al Comité de Seguimiento al Auto 092, las condiciones necesarias para proponer, promocionar y establecer un producto social, que genere un impacto positivo dentro del público objetivo, en este caso, mujeres víctimas del desplazamiento

---

<sup>37</sup> FORERO, Santos. Jorge A. El Marketing Social como Estrategia para la Promoción de la Salud. 2005

forzado y violencia armada en la ciudad de Cartagena, además del reconocimiento de la organización como entidad con credibilidad y prestigio.

# **CAPITULO III**

### **CAPITULO III. REFERENTE METODOLÓGICO**

#### **5. METODOLOGÍA**

La metodología propuesta para este trabajo de grado, se basa en la modalidad de producto comunicacional como lo asigna la resolución interna 039 del 2012 en el cual adoptan nuevos lineamientos en el reglamento para trabajo de grado de la facultad del programa de comunicación social.

El enfoque de investigación que implementaremos para realizar el proyecto de investigación es mixta, pues la estructuración de una propuesta de comunicación se debe llevar a cabo bajo Información que puede ser estudiada bajo procesos epistemológicos y hermenéuticos netos de la investigación cualitativa y procesos cuantitativos como la encuesta, que nos permitieron tomar algunos datos de apoyo para la caracterización de las mujeres del Comité de Seguimiento al Auto 092.

El tipo de diseño de investigación fue de corte descriptivo, pues en ella pretendemos caracterizar, diagnosticar y proponer en base a la descripción de la situación una estrategia de comunicación que responda al fortalecimiento del Comité de Seguimiento al Auto 092 de Cartagena.

Nuestra población y muestra está compuesta por el comité de seguimiento al auto 092 de la ciudad de Cartagena, conformada por 16 mujeres víctimas de

desplazamiento forzado y conflicto armado. Las fuentes primarias para la realización de la investigación y el plan de comunicación, son las mujeres pertenecientes al comité de seguimiento al auto 092, pues sus experiencias dentro del comité son aquellas que nos interesan para llevar a cabo un plan pertinente y eficaz a través, la observación y una encuesta que nos permitirá hacer una caracterización de las mujeres del Comité, así conoceremos su condiciones de vida y demás información básica, una entrevista semiestructurada servirá de apoyo para el diagnóstico comunicacional. (Ver anexo 1 y 2)

Se aplicó un instrumento de recolección de información NO tradicional diseñado por los investigadores, instrumentos que por lo general se utilizan en proyectos sociales con enfoque en los efectos este permite realizar el Monitoreo y Evaluación (M&E)<sup>38</sup> y en la presente investigación posibilitaron conocer el funcionamiento del Comité, sus procesos comunicativos y comunicacionales.

El instrumento de recolección de información se caracterizó por ser lúdico-práctico pues permitía hacer partícipe del diagnóstico a las población investigada, se denominó “EL ARCO IRIS”. (Ver anexo 3)

El instrumento es el dibujo de un arcoíris en una cartelera, con ocho colores

---

<sup>38</sup> Las herramientas de Monitoreo y Evaluación Participativas se perfilan como el medio clave para lograr que tanto los Gobiernos, la Cooperación Internacional, las Organizaciones y los líderes y comunidades en lo local, mejoren su conocimiento e incidencia en sus realidades y puedan acceder y usar información relativa a los programas y proyectos que se implementan en las áreas rurales. Corporación y Fundación Podion. Consultado el 02 de Mayo de 2013 en: <http://www.podion.org/pme.shtml>

fucsia, morado, azul, verde oscuro, verde claro, amarillo, naranja y rojo, para cada color corresponde una pregunta que son las siguientes las siguientes:

- ¿Cuál es el objetivo del comité?
- ¿Qué acciones realizan para alcanzar sus objetivos?
- ¿Cómo está organizado el comité?
- ¿Cómo se proyectan a la sociedad?
- Planes de permanencia del comité
- ¿Cuenta el comité con valores institucionales?
- ¿Qué entiende por comunicación y para qué cree que sirve?
- ¿Qué le gustaría que mejorara en la comunicación del comité?
- ¿Quiénes son los aliados del comité?
- ¿Cuentan con espacios de participación comunitaria?
- ¿Cómo es la comunicación dentro del Comité?
- ¿Utilizan algún medio de comunicación en el Comité para evidenciar acciones?

El esquema de aplicación del instrumento se realizó en una jornada de tres horas, empezando con una dinámica de animación llamada “La patilla” que consiste en cantar y bailar el estribillo de una canción alusiva a la fruta, donde las participantes repetirán en coro siguiendo a quien dirige la actividad y harán los mismos movimientos, esto permitió ambientar al grupo y que este más

dispuesto al trabajo. Posteriormente, se explicó el objetivo de la actividad y el procedimiento y efectivamente se desarrolló la aplicación del instrumento de recolección de información.

Para la aplicación se dividió en grupos según el número de preguntas pues a cada grupo le tocaran colores diferentes y se reparten tarjetas donde se responderán las preguntas. Luego cuando todos los grupos terminaron de responder la pregunta o preguntas asignadas, un representante pasó al frente y socializó con los otros grupos su respuesta, de esa forma se complementó la respuesta con la opinión de las demás integrantes del Comité.

A su vez, la información encontrada en la sentencia auto 092 del 2008 y la sentencia T 025/04, se tornan de vital importancia para la realización de la investigación.

La elaboración de la investigación y el diseño de una propuesta de comunicación requieren de diversas fuentes secundarias que utilizaremos en la medida que avance la investigación. También se utilizará la fotografía como herramientas para la evidencia y el registro de actividades. Lo anterior, responderá a la indagación propuesta y ayudará cumplir los objetivos planteados dentro de la investigación

# **CAPITULO IV**

## **CAPITULO IV. RESULTADOS Y ANALISIS DE LA INFORMACIÓN.**

### **6. DIAGNÓSTICO**

De acuerdo al proceso de observación, entrevistas semi-estructuradas y la implementación del instrumento de recolección No tradicional “EL ARCO IRIS” se realiza el siguiente análisis.

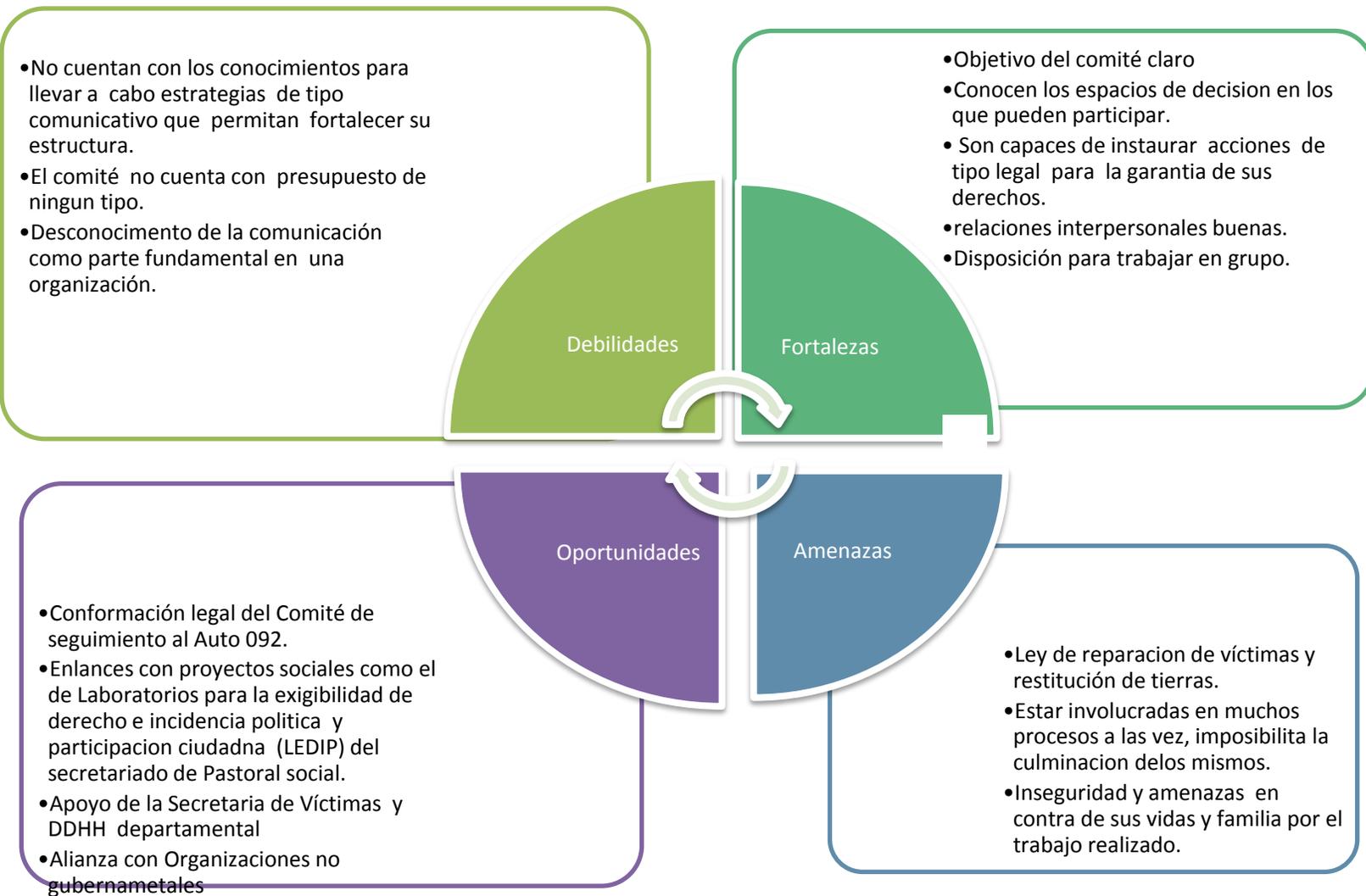
La mayoría de las mujeres del Comité manifestaron que su estrategia de comunicación, es la utilización de redes de comunicación como el teléfono o el internet. Otras dijeron no saber que son las estrategias de comunicación, esto nos da idea de que conciben la comunicación solo como medios de comunicación tanto individuales como masivos, a pesar de que expresan abiertamente durante el diálogo que la comunicación entre ellas es muy buena y que les sirve para organizarse; información que permite deducir que los conceptos sobre comunicación no son claros.

En cuanto a su identidad institucional, todas estuvieron de acuerdo en que si tienen una identidad y que trabajan en el reglamento interno a medida que surge algún evento. Sin embargo, no cuentan con una misión, visión, eslogan, objetivos y valores consignados en el papel. El comité se reconoce como una organización pero desconoce para qué sirve la comunicación organizacional.

**6.1 MATRIZ DOFA.** En la aplicación del instrumento se contó con la participación de 6 mujeres integrantes del Comité. A las preguntas anteriormente expuestas en la metodología de investigación resulta la siguiente matriz que expone las debilidades, fortaleza, oportunidades y amenazas del comité, en cuanto a comunicación organizacional.

Las mujeres del Comité de seguimiento del Auto 092 de Cartagena manifestaron en el ejercicio que la comunicación para ellas es fundamental ya pretenden hacer incidencia política, replicar los conocimientos que han adquirido en todos los años de lucha desde que fue creado el comité en 2008, su interés fundamental es empoderar a las demás mujeres para que conozcan su derechos como víctimas de desplazamientos y conflicto armado y como mujeres.

Cuadro 2. Matriz DOFA.

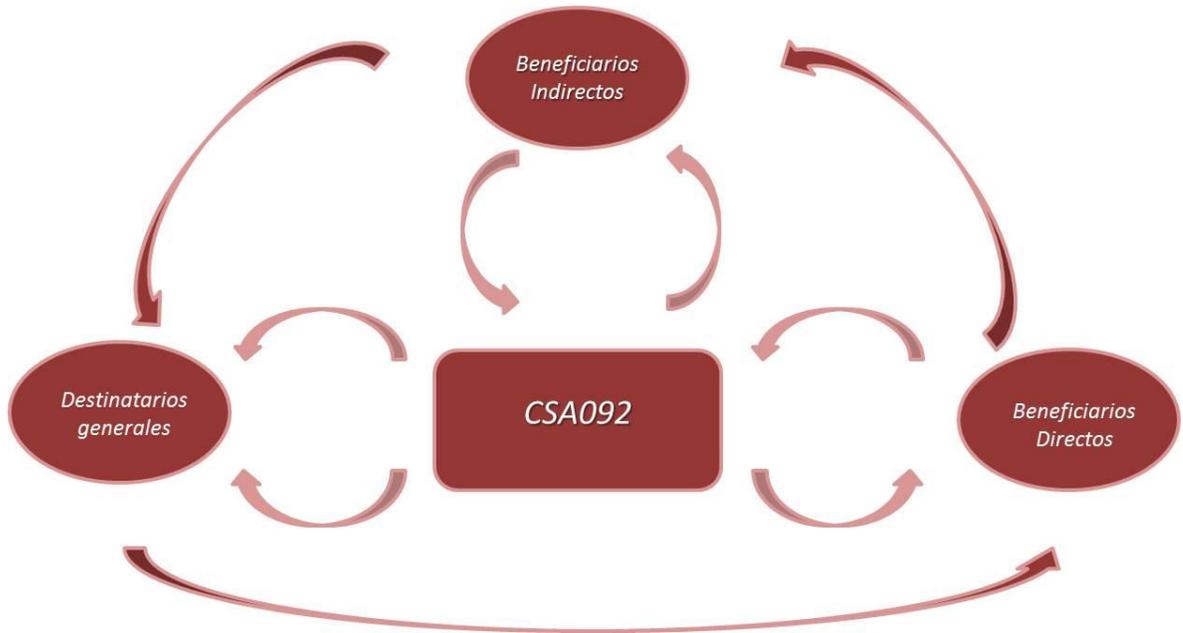


## **7. PROPUESTA DE COMUNICACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA VISIBILIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE MUJERES VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO Y CONFLICTO ARMADO “COMITÉ DE SEGUIMIENTO AL AUTO 092 DE CARTAGENA”.**

### **7.1 Modelo de comunicación para el fortalecimiento y la visibilización del Comité de Seguimiento al Auto 092 de Cartagena.**

La necesidad de mejorar los procesos organizativos y comunicacionales de la organización de mujeres víctimas de desplazamiento y Conflicto armado Comité de seguimiento al Auto 092 de Cartagena, nos permitirá gestionar un proceso comunicativo basado en una teoría de comunicación que ha permitido producir efectos importantes a través de individuos multiplicadores y su influencia personal en grupos, el modelo de comunicación Osgood y Scharmm. Basándose en ese modelo se propone el siguiente modelo de comunicación.

Grafico 4. Modelo de comunicación



Este modelo tiene como prioridad que los procesos organizativos del CSA 092 se consoliden y permitan la consecución del objetivo principal de esta organización que es la defensa de los derechos de la mujer y del auto 092 de 2008, a esto se le suma las articulaciones que el comité pretende adelantar para realizar procesos de réplica en las comunidades, no solo de Cartagena sino de otros municipios del departamento de Bolívar. Se plantea un proceso de forma circular que posibilite la retroalimentación de los actores teniendo como centro al CSA 092.

## **7.2 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA**

**Objetivo General.** Visibilizar y fortalecer en materia de comunicación de la organización de mujeres víctimas de desplazamiento forzado y conflicto armado “Comité de Seguimiento al Auto 092 de Cartagena”

### **Objetivos específicos.**

- Brindar herramientas y competencias comunicacionales para fortalecer los procesos organizativos del comité.
- Fortalecer la comunicación interna del Comité de Seguimiento al Auto 092 de Cartagena.
- Visibilización de las acciones de exigibilidad de derecho e incidencia política adelantadas por el Comité de Seguimiento al Auto 092 de Cartagena.

## **7.3 ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN.**

La estrategia de comunicación a trabajar en el proyecto es la del Marketing social que permitirá fortalecer el proceso de ejecución del proyecto. Está encaminada a producir cambios sustanciales y a consolidar los procesos organizativos del CSA 092 para la incidencia política y los ejercicios de réplica en las comunidades.

#### **7.4 LÍNEA DE ACCIÓN**

Se trabaja bajo la línea de acción de la Educomunicación, debido a que la estrategia busca articular la comunicación a la exigibilidad de derechos, partiendo de un plan formativo en comunicación, organización hasta ejercicios multiplicación de información.

#### **7.5 GRUPO DESTINATARIO.**

EL CSA092 tiene como objetivo transmitir conocimientos para que se la incidencia política y a través de la comunicación realizar acciones para la exigibilidad, esto con un grupo específicos (participantes directos) que replicaran en sus comunidades (participantes indirectos). La población en la que se ejecutará la estrategia de comunicación es la siguiente:

**7.5.1 Destinatarios directos internos.** Dieciséis mujeres víctimas de desplazamiento forzado y conflicto armado pertenecientes al CSA092 de Cartagena.

**7.5.2 Destinatarios indirectos.** Mujeres víctimas de desplazamiento forzado y conflicto armado integrantes de las organizaciones de mujeres presentes en Cartagena.

- AFROSDDES
- ASODESCAR
- Mujeres Sión
- Liga De Mujeres desplazadas
- Cabildo Indígena De Las Américas
- CORPODEMEN
- ASODESBOL
- FUMUDECOL

### **7.5.3 Destinatarios generales**

- Organismos y entidades públicas nacionales e internacionales.
- Autoridades políticas a nivel local, regional y nacional
- Los medios de comunicación y los agentes económicos y sociales
- La comunidad en general

Mujeres pertenecientes al grupo Laboratorio de Exigibilidad de derechos e incidencia política y participación ciudadana (LEDIP)

Cuadro 3. Destinatarios indirectos

Comunidades	No. de Mujeres	Municipio
<b>La Pista Afro</b>	15	San Pablo corregimiento del municipio de María la Baja
<b>San Cayetano</b>	10	San Juan Nepomuceno
<b>Barranca nueva</b>	30	Calamar
<b>Barranca vieja</b>	10	Calamar
<b>3 de junio</b>	10	Cartagena
<b>Bayunca</b>	8	Cartagena
<b>Pozón y Flor del campo</b>	20	Cartagena
<b>Nariño</b>	7	Carmen de Bolívar
<b>Cantagallo</b>	10	Carmen de Bolívar

## 7.6 ESTRATEGIA Y ACTIVIDADES

Cuadro 4. Esquema de estrategias y actividades.

Destinatarios Objetivos	Destinatarios directos internos	Destinatarios directos externos	Destinatarios generales		
	Comité de Seguimiento		Entidades competentes	Medios de comunicación	sociedad
Brindar herramientas y competencias comunicacionales	Plan formativo en comunicación y procesos organizativos.				
Visibilizaría n del CSA092 de Cartagena y de los procesos de exigibilidad adelantados.		Acciones adelantadas por las líderes que integran el Comité	Evidenciar acciones en medios locales de los municipios	Emisoras comunitarias, prensa departamental y medios alternativos ( megáfono)	Redes sociales virtuales
Acciones de exigibilidad	Elaboran estrategias de comunicación	Voz a voz Medios presentes en los municipios o medios alternativos	comunicados de prensa e invitaciones formales	Comunicados de prensa	Redes sociales virtuales, propaganda publicaciones oficiales del Comité

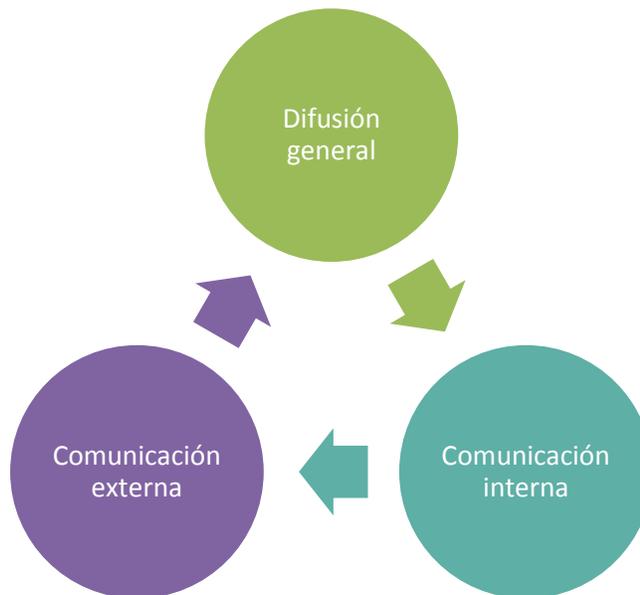
**7.6.1 Comunicación Interna.** Construcción conjunta de la misión, visión, slogan, logo y objetivos creación de dependencias.

**7.6.2 Comunicación Externa.** Destinatarios del proyecto e indirectos.

Organizaciones presentes en los territorios, organismos internacionales y la sociedad en general.

**7.6.3 Difusión General.** Se evidenciarán los proceso a las autoridades competentes, políticos y a la sociedad en general a través de la publicación en prensa, voz a voz y redes sociales las acciones adelantas desde CSA092 de Cartagena.

Grafico 5. Estrategias y Actividades



Según eso tres campos de acción se diseñaran las estrategias y actividades. Coordinando los objetivos, grupos destinatarios y herramientas resulta el siguiente esquema.

## **7.7 PLAN FORMATIVO EN COMUNICACIÓN.**

El plan formativo en comunicación en las organizaciones consta de tres módulos compuestos de talleres que parten desde los conceptos básicos de comunicación hasta cómo trabajar en red en las organizaciones, esto afianzará los procesos y emprendimiento de acciones a través de la comunicación. (Ver anexo 5.)

## **7.8 COMUNICACIÓN INTERNA, EXTERNA Y DIFUSIÓN.**

Daniel Sheinsohn, hace referencia a la importancia de una cultura organizacional, lo que conlleva a determinar la identidad institucional de una organización, sea con o sin ánimo de lucro.<sup>39</sup> Sheinsohn plantea que esta ayuda a definir las fronteras pues crea distinciones entre una organización y otra, transmite un sentido de identidad a sus miembros y facilita la generación de un compromiso sin que predomine el interés personal de un individuo. Además afirma que por medio de la cultura organizacional se incrementa la estabilidad del sistema y se une a la

---

<sup>39</sup> SCHEINSOHN, D. Dinámica de la comunicación y la imagen corporativa. Fundación OSDE. (1998)

organización. Por lo que se, propone desde el equipo de comunicaciones de la presente propuesta, fortalecer desde un proceso comunicativo la cultura organizacional del Comité de Seguimiento al Auto 092, a través de la creación de una identidad institucional y una propuesta de estrategia de comunicación para el fortalecimiento y visibilidad del Comité y de la articulación al proyecto del Secretariado de Pastoral Social de la Arquidiócesis de Cartagena: Laboratorios de Exigibilidad de Derechos e Incidencia Política en la Arquidiócesis de Cartagena (LEDIP)<sup>40</sup>.

La estrategia de la comunicación externa y difusión, está guiada a difundir información a los beneficiarios directos así como a los beneficiarios generales, teniendo en cuenta los siguientes lineamientos.

- Imagen institucional: Creación de un Logotipo y una Imagen institucional
- Web y medios virtuales: Blog del CSA092 y Participación en Redes sociales
- Material de difusión: Folletos con Información general del Comité y divulgando información sobre actividades. Papelería y material

---

<sup>40</sup>Es un proyecto social del Secretariado de Pastoral Social de la Arquidiócesis De Cartagena. Busca generar la reconstrucción de espacios de participación ciudadana y el fortalecimiento de acciones de incidencia política en municipios del departamento de Bolívar.

promocional para reuniones, talleres, mesas y conferencias. Cartas de presentación e invitaciones.

- Medios de comunicación: Comunicados de prensa, Artículos, Introducción de noticias en las redes sociales del Comité.
- Actos y Eventos: Jornadas de sensibilización, Mesas de encuentro
- Alianzas institucionales: Articular los procesos con LEDIP, crear concesos sobre el trabajo a realizar en las comunidades y visionar el aporte mutuo que se pueda generar.

## **7.9 IDENTIDAD INSTITUCIONAL: COMITÉ DE SEGUIMIENTO AL AUTO 092.**

En el mundo actual todo comunica, la imagen corporativa tiene mucho que ver con la seriedad, el prestigio y el buen nombre. En este tiempo, las entidades no solo buscan le sean reconocidos el buen nombre o la economía con la que la entidad se mueva, sino que se fijan en lo intangible (la reputación, el prestigio, la moral, la ética), como potenciales instrumentos de posicionamiento y mejoramiento de la imagen.

Siendo conscientes y atendiendo las necesidades del Comité de seguimiento al Auto 092 de la ciudad de Cartagena, organización civil sin ánimo de lucro que vela por la prevención y protección de los derechos de la mujer en condición de desplazamiento, la creación de la identidad institucional ayudará a fortalecer y

consolidar tanto interna como externamente a la organización, potencializando su prestigio y reputación en el escenario político, e incrementando sus posibilidades de intervención en espacios de construcción social.

Por ser un ejercicio completamente interno, en el cual se examinaron los propósitos, metas y objetivos de la organización, se le denominó Origen. Buscamos entonces, hacer un breve análisis del Comité y luego reflexionar sobre su función no solo para la población específica a la cual se dirigen, sino también hacia la ciudadanía en general.

- Identidad: Organización Civil Sin Ánimo de Lucro.
- Nombre: Comité de Seguimiento al Auto 092 de Cartagena
- SIGLAS: CSA 092
- Slogan: *“Mujeres libres, con derecho y con razón”*
- Misión: El Comité de Seguimiento al Auto 092 de Cartagena realiza una labor sin ánimo de lucro por el reconocimiento de los derechos de la mujer víctima de desplazamiento forzado y conflicto armado en la ciudad de Cartagena y algunos municipios de centro y norte del departamento de Bolívar.

- Visión: Para 2021, el Comité de Seguimiento al Auto 092 de Cartagena, es reconocido como una organización social que trabaja por el empoderamiento de los derechos de la mujer víctima de desplazamiento forzado y conflicto armado en Cartagena y Bolívar.
  
- Objetivos del Comité.
  - Representar: A cada una de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado que llega a la ciudad de Cartagena.
  - Empoderar: A todas las mujeres en condición de desplazamiento sobre sus deberes y derechos contemplado por la constitución nacional y leyes pertinentes que protegen a la mujer.
  - Incidir: En todos los procesos sobre la temática de prevención y protección de derechos de la mujer en condición de desplazamiento en la ciudad Cartagena.
  
- Imagen



Esta imagen fue diseñada por el Comité de seguimiento al auto 092 en el año 2009 con la ayuda de la GIZ. En el momento de la propuesta el comité decidió no cambiar su logo, pues se sentían identificadas con él. Según ellas, los elementos que aparecen en ella hacen referencia al trabajo realizado por la organización.

La imagen del Comité de Seguimiento al Auto 092 está conformada por un zapato de mujer con tacón, sobre unas llantas que simboliza el seguimiento y avance que esta organización civil de mujeres víctimas del desplazamientos y conflicto armado han tiene en materia de derechos de la mujer. También la acompaña el nombre o razón social de la organización en con tipología de letra Calibri, dando una apariencia formal, segura, y sencilla a la organización, sobre una línea de color rosada que separa el nombre y la ciudad donde acciona la organización.

- Tacón: Hace referencia al género femenino, y al objetivo de por el cual se fundó la organización.
- Llantas: Significado del Seguimiento y avance en materia de la prevención y protección de los derechos de la mujer víctimas del desplazamiento forzado y conflicto armado en Colombia.

(Ver anexo 5).

## **7.10 PROPUESTA DE COMUNICACIÓN INTERNA.**

Se hace referencia a la comunicación interna de una empresa a aquella que se da en el universo mismo organización en el caso del Comité de Seguimiento al Auto 092. La comunicación en este concepto es responsable de cada miembro de la organización, potencializando el trabajo y fortaleciendo las relaciones sociales.

Fue importante estructurar un sistema de comunicación interna en el cual, basado en el modelo de comunicación planteado en el capitulo anterior, posibilita que todos los miembros internos pertenecientes al Comité de Seguimiento al Auto 092, puedan ser emisores – receptores y receptores – emisores de mensajes.

Atendiendo a las necesidades del comité, se planteó una estructura de la organización, para la división del trabajo y el ordenamiento de acciones para cumplir los objetivos del comité. Se crearon 6 dependencias: Gerencia, Salud, Vivienda, Formación y Trabajo, Recreación y Comunicación. Siendo 16 mujeres pertenecientes a el comité, la gerencia será ocupada por un solo miembro y las 5 dependencias serán conformadas por 3 mujeres en cada una, asegurando la participación de cada una de ellas en los procesos que adelante el Comité de Seguimiento al Auto 092 en cada una de las acciones en busca de la protección de los derechos de la mujer víctima del desplazamiento forzado y el conflicto armado.

Se utilizará entonces en el Comité de Seguimiento al Auto 092, canales formales e informales para garantizar el flujo de comunicación eficaz, donde la red formal *Poli-canal* y las redes informales, permiten que la información se direcciona en forma descendente, ascendente y horizontal.

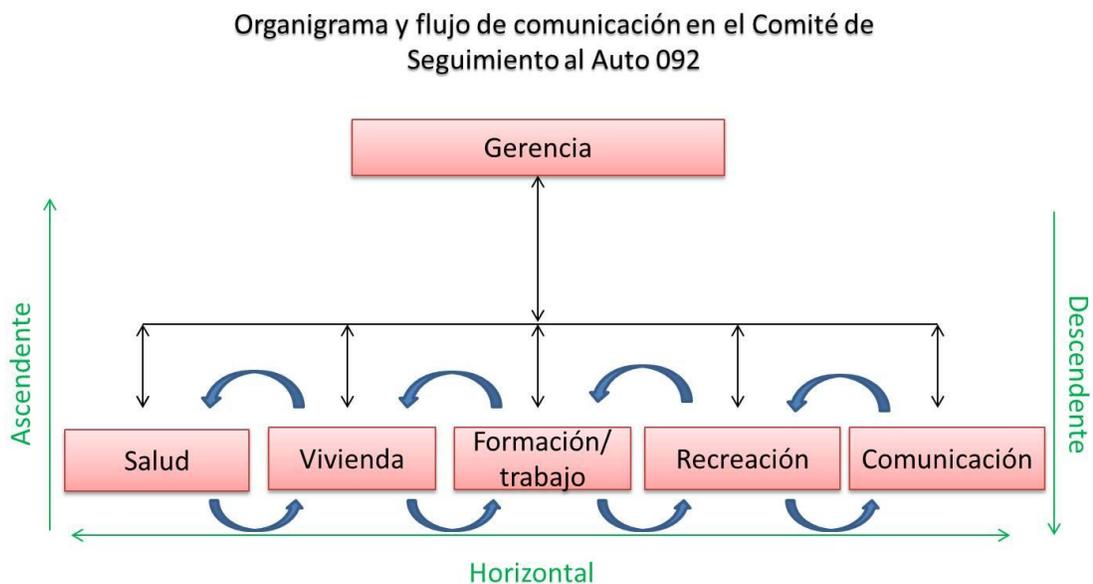
La comunicación descendente es aquella que se da desde la cabeza de la organización en este caso presidenta, hacia los otros miembros de la organización. Los canales que usará este tipo de comunicación, serán:

- Correo Electrónico
- Cartelera informativa

La comunicación ascendente no se formaliza, al igual que los canales de comunicación. La red utilizada en este trabajo, *Poli-canal*, hace que la comunicación desde abajo hacia arriba sea directa y sin ningún intermediario. Las ventajas de mantener este tipo de comunicación es que permiten mantener la integración y participación de todos los miembros de la organización, influye en una adecuada toma de decisiones y promueve la mejora de la calidad. Creemos que el mejor canal para transmitir este tipo de comunicación son las reuniones con todos los miembros, canal utilizado anteriormente por el Comité de Seguimiento al Auto 092 de Cartagena.

La comunicación Horizontal hace referencia a la transmisión de información entre los miembros del mismo nivel jerárquico. Por la aplicación de la red Poli-canal, este tipo de comunicación fluye espontáneamente entre todos los miembros del comité, posibilitando la coordinación de acciones para alcanzar los logros establecidos, se basa en la libertad de expresión, confianza y sinceridad de cada Miembro de la organización, fomentando el compañerismo, evitando malos entendidos, enriquece la formación y experiencia de toda la organización civil Comité de Seguimiento al Auto 092.

Gráfico. 6 Organigrama y flujo de Comunicación propuesto para el Comité de Seguimiento al Auto 092



## 7.11 HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN EXTERNA Y LA DIFUSIÓN.

Grafico 7 Herramientas de apoyo



- Material de difusión: Se refiere a folletos, carteleras, afiches que consignen información del Comité y evidencien su identidad institucional.
- Medios de Comunicación: Son aliados a la hora de hacer incidencia política y ayudan que se dé el reconocimiento del CSA092, para ello se deben componer mensajes que vayan acorde al medio en que se va emitir teniendo en cuenta la audiencia y las características de la emisión como

del programa si es en televisión o radio. Después de aplicada la primera fase de la propuesta, que es el plan formativo en Comunicación las integrantes del Comité tendrán las capacidades para el diseñar los mensajes adecuados para los medios masivos de comunicación en los que se le posibilite transmitir la información.

- Actos y eventos: Estos se desarrollarán de acuerdo a las actividades que las mujeres del Comité adelanten también para cuando crean pertinente basándose en sus objetivos y alianzas con otras instituciones.
- Medios Virtuales: Debido al auge y la importancia de estos medios, el CSA092 debe apoyarse en estos para difundir sus mensajes de manera rápida, sencilla y económica, pues la información que allí se consigne la verán miles de personas de todos los rangos de edades y de diferentes lugares del mundo. Estas ventajas se deben aprovechar para emitir mensajes contundentes que causen un impacto y que al mismo tiempo ayuden que se dé la incidencia política.

## 7.12 EVALUACIÓN Y RESULTADOS ESPERADOS.

El seguimiento a las actividades establecidas se hará por medio de unos objetivos cuantitativos que se adjuntaron, así como los resultados esperados de las actividades de difusión y comunicación externa, planteadas en la propuesta.

Cuadro 5. Indicadores de evaluación

<b>Tipos de indicador</b>	<b>Indicador</b>
<b>Seguimiento</b>	Encuentros de sensibilización Actividad en la Web y publicaciones en redes sociales Material distribuido Mesas de Concertación con entes gubernamentales Comunicados de prensa
<b>Resultados esperados</b>	Participación e incidencia política Comunicación interna en armonía Presencia en medios locales

## BIBLIOGRAFÍA

ACNUR. Cátedra de desplazamiento forzado. Universidad Nacional de Colombia. 2010. Disponible en: <http://www.piupc.unal.edu.co/catedra01/>

ACNUR, Cifras del desplazamiento en Colombia. Consultado en <http://www.acnur.org/t3/>

AGENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS ACNUR, informe de marzo de 2005, sobre cumplimiento de la orden contenida en el literal quinto de la parte resolutive de la sentencia T-025 de 2004, relativa a los mínimos de protección a la población desplazada.

ALFARO, *Rosa maría*. *La comunicación como relación para el desarrollo*. Calandria, Lima. 1993.

BONILLA, Jorge I. (et-al). *Comunicación, desarrollo y Cambio Social*. Cinco estudios de casos sobre buenas prácticas para superar el conflicto armado en Antioquia: claves, lecciones y balances. 2011

CADAVID BRINGE, Amparo. *Comunicación, desarrollo y cambio social: interrelaciones entre comunicación, movimientos ciudadanos y medios. La comunicación para el desarrollo en Colombia, los últimos 20 años*. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia. 2011.

CASTRO, J. *Constitución Política Colombiana: concordancias, referencia histórica e índice analítico*. Título I. De Los Principios Fundamentales. Bogotá. (2007)

CODHES. Consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Secretaria de gobierno, Ley 387 de 1997. Diario Oficial No. 43.091, de 24 de julio de 1997 Consultado en: <http://www.secretariasenado.gov.co>

CORTE CONSTITUCIONAL COLOMBIANA, Sentencia de la 387 de 1997. Disponible en: <http://www.secretariasenado.gov.co/>

CORTE CONSTITUCIONAL COLOMBIANA, Sentencia de la T025 de 2004. Disponible en: <http://www.urosario.edu.co/>

CORTE CONSTITUCIONAL COLOMBIANA, Auto de seguimiento 092. Disponible en: <http://www.corteconstitucional.gov.co/>

GUMUCIO, Alfonso: “El cuarto mosquetero: la comunicación para el cambio social”, Universidad del Norte, 2004.

GUMUCIO, Alfonso, “El derecho a la comunicación: articulador de los derechos humanos” en Razón y Palabra. Consultado el 20 de septiembre de 2012. Disponible en [www.razonypalabra.org.mx](http://www.razonypalabra.org.mx)

JUSTICIA VICO, Antonio (1996): “Comunicación interna y competitividad. Una importante herramienta”, en Telos, nº 46, Cuaderno central La Comunicación Empresarial.

LARA, S. Las metas del Milenio y la igualdad de género. El caso de Colombia. Desarrollo Humano: autonomía y libertad para aumentar las opciones disponibles a las mujeres. pag 15. Cepal (2006)

MARTINEZ DE VELAZCO, A. NOSNIK, A. Comunicación Organizacional Practica. Editorial Trillas. Mexico 1988.

MESA DE TRABAJO EN MUJER Y CONFLICTO ARMADO. Informe sobre Conflicto Armado contra Mujeres, Jóvenes y Niñas en Colombia. Bogotá, Disponible en [www.mujeryconflictoarmado.org](http://www.mujeryconflictoarmado.org).

PERIÓDICO EL TIEMPO. Redacción Política, Edición 10 de Junio (2012) [En línea]:[http://www.eltiempo.com/politica/ARTICULO-WEB-NEW\\_NOTA\\_INTERIOR-11935071.html](http://www.eltiempo.com/politica/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-11935071.html).

RODRIGUEZ, Clemencia. OBREGÓN, Rafael. VEGA, M Jair. Estrategias de Comunicación Para el Cambio Social. 2002.

SCHEINSOHN, D. Dinámica de la comunicación y la imagen corporativa. Fundación OSDE. (1998)

SCHRAMM, Wilbur. “Mecanismos de la Comunicación” En proceso y efectos de la Comunicación Humana. Schramm, Wilbur, Compilador. Centro Internacional de Estudios Superiores de Periodismo Para América Latina. Quito, 1969.

SERVAES, Jan. Comunicación Para el desarrollo: Tres Paradigmas, Dos modelos.

[En línea]: [www.infoamerica.org/selecciones/articulo2.htm](http://www.infoamerica.org/selecciones/articulo2.htm).

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. (2002) Colombia, conflicto armado, regiones, derechos humanos y DIH - 1998-2002. Bogotá,

# ANEXOS

## ANEXO 1. FORMATO DE ENCUESTA.

**Objetivo de la encuesta:** La siguiente encuesta tiene como objetivo consolidar la caracterización del Comité de seguimiento al auto 092 de Cartagena. Información será consignada y servirá de apoyo para el proyecto **“COMUNICACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y VISIBILIZACION DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO AL AUTO 092”**.

La información brindada será confidencial por lo que las repuestas que usted desarrolle solamente las conocerán los (as) investigador (as) cuyos nombre son conformado por Yomaira Chadid, Julio Fortich Carmona y Katheryn Martin Cabarcas Comunicador(as) Social (es) en formación de la Universidad de Cartagena.

La encuesta consta de 7 preguntas. Lea atentamente cada una de ella algunas y elija la respuesta con la que más se identifique, para el caso de las preguntas de Sí y NO la que deberá marcar con una X.

Nombre: \_\_\_\_\_

Sexo: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_

Lugar de nacimiento: \_\_\_\_\_

De qué lugar fue desplazada y hace cuánto tiempo:

\_\_\_\_\_

Dirección actual: \_\_\_\_\_

A qué organización pertenece: \_\_\_\_\_

1. ¿Sabe usted Leer y escribir?

Sí\_\_\_ No\_\_\_

2. ¿Cuántas personas conforman su núcleo familiar?: \_\_\_\_\_

3. ¿Es usted madre cabeza de familia?

Sí\_\_\_ No\_\_\_

4. ¿Está usted trabajando actualmente?

Sí\_\_\_ No\_\_\_

5. Si marco que SI entonces ¿Qué tipo de trabajo tiene usted?

Formal \_\_\_\_\_ Informal \_\_\_\_\_

6. ¿Está usted estudiando actualmente?

Sí\_\_\_ No\_\_\_

7. ¿Es usted es lideresa comunitaria?

Sí\_\_\_ No\_\_\_

## ANEXO 2. ENTREVISTA GRUPAL

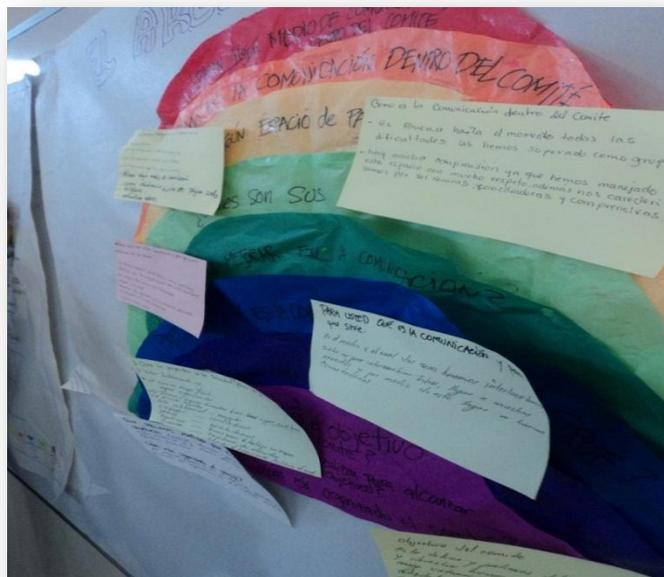
- ¿El comité cuenta con alguna estrategia de comunicación interna?

- ¿Cuál es el tipo de comunicación que maneja el comité?
- 

- ¿Posee el comité la identidad institucional?
- 

- ¿Cuál es la función de la comunicación en una organización social como el comité de seguimiento al auto 092?
- 
-

**ANEXO 3. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE PROCESOS  
COMUNICACIONALES INTERNOS DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO AL AUTO  
092 DE CARTAGENA. INSTRUMENTO NO TRADICIONAL “EL ARCO IRIS”**



**ANEXO 4. FORMULACIÓN DE COMUNICACIÓN INTERNA. IDENTIDAD INSTITUCIONAL. MISIÓN, VISIÓN, Y SLOGAN.**



## **ANEXO 5. TALLERES POR MODULOS**

### **Modulo I. Formación para líderes(as) comunitarios**

Reconociendo nuestras realidades, explorando nuestras capacidades

Objetivo: Explorar y fortalecer las capacidades y habilidades de interlocución de los líderes comunitarios, para fomentar el encuentro con el otro y construir significados comunes, teniendo en cuenta la realidad propia como la de los demás en las comunidades intervenidas.

Al final de este módulo los líderes (as) podrán:

- Comprender a su comunidad como escenario de comunicación.
- Comprender los objetivos de la comunicación comunitaria
- Pensar en estrategias de comunicación que ayudarán a desarrollar influencia sobre los problemas de su comunidad.
- Conocer identificar y elaborar productos de comunicación comunitaria.

Contenido:

- ¿Qué entendemos por comunicación?
- ¿Qué es informar, desinformar, comunicar, retroalimentación?
- ¿Qué es comunicación unidireccional y bidireccional?
- Elementos de la comunicación

- Diferencia entre medios de comunicación y medios masivos de comunicación
- ¿Qué es comunicación comunitaria y cuáles son sus objetivos? ¿Para qué sirve? ¿Quién la hace?
- Definiciones para comprender la comunicación comunitaria
- Medios de comunicación comunitaria: El afiche, el periódico, Perifoneo, el volante, mural, plegable, La Historieta, La Cartilla
- Utilización de TICs y herramientas de comunicación

## **Módulo II. Formación para fortalecimiento de organizaciones comunitarias**

Mi organización: ¿Cómo trabajar para transformar el entorno en mi comunidad?

Objetivo: Usar la comunicación y sus herramientas para construir poder a través de organizaciones más participativas y organizadas, que abrirán un camino a articularse con otros actores y a incidir en las decisiones que afecten a la comunidad.

Al final de este módulo los líderes(as) podrán:

- Comprender la importancia de la comunicación interna y externa en las organizaciones
- Reconocer la participación como en las organizaciones como un poderoso instrumento para transformar el entorno.

- Conocer la importancia de la comunicación interna y externa
- Realizar estrategias de comunicación para abordar problemas en su comunidad

Contenido:

- Comunicación interna y externa
- Identidad institucional
- Posicionamiento y visibilidad
- Importancia de la participación en una organización comunitaria
- Planificación de la comunicación comunitaria: Problemas, identificación e actores sociales, Capacidades y recursos
- Estrategias de comunicación para abordar problemas comunitarios y cómo construirlas
- Capacidades de interlocución: Contextos, mensajes, competencias culturales, audiencias e interlocutores
- Visibilizarían, sustentabilidad política, humana, social y desarrollo.

**Módulo III. Formación para Fortalecimiento de redes**

Mi organización y mi Red: Conformando redes para la incidencia

Objetivo: Organizaciones comunitarias reconocen la importancia del trabajo asociado, y el significado de construir redes institucionales y sociales para

consensuar objetivos y desarrollar acciones que faciliten la incidencia en sus comunidades.

Al final de este módulo los líderes (as):

- Reflexionar sobre la importancia de trabajar en red.
- Conocer y aplicar los recursos para promover el trabajo asociado.
- Saber cómo construir vínculos para trabajar en red.
- Gestionar relaciones en red.

Contenido:

- Importancia de trabajar en red
- Niveles de construcción de los vínculos
- Dispositivos prácticos para promover el trabajo en red
- Dispositivos para la construcción de objetivos compartidos para gestionar trabajo en red
- Gestión de relaciones en red

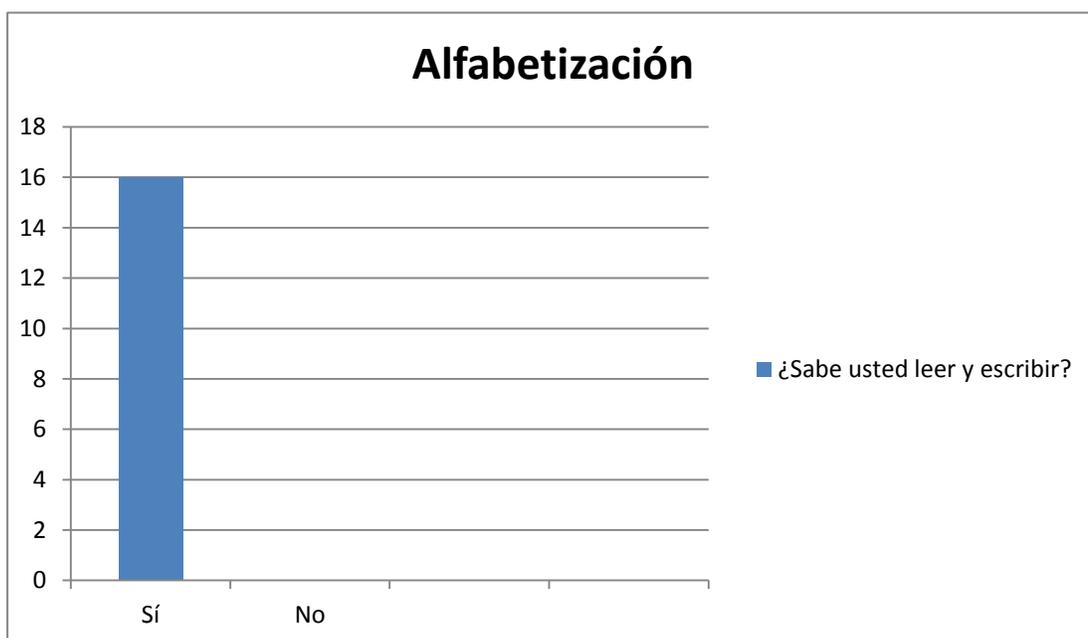
## ANEXO 6. ANÁLISIS DE LA ENCUESTA APLICADA

### 6.1 Caracterización del Comité De Seguimiento al Auto 092 de Cartagena

El siguiente análisis se hace con base en la encuesta realizada para conocer las características socioculturales de las mujeres que integran el Comité.

Pregunta 1. ¿Sabe usted Leer y escribir?

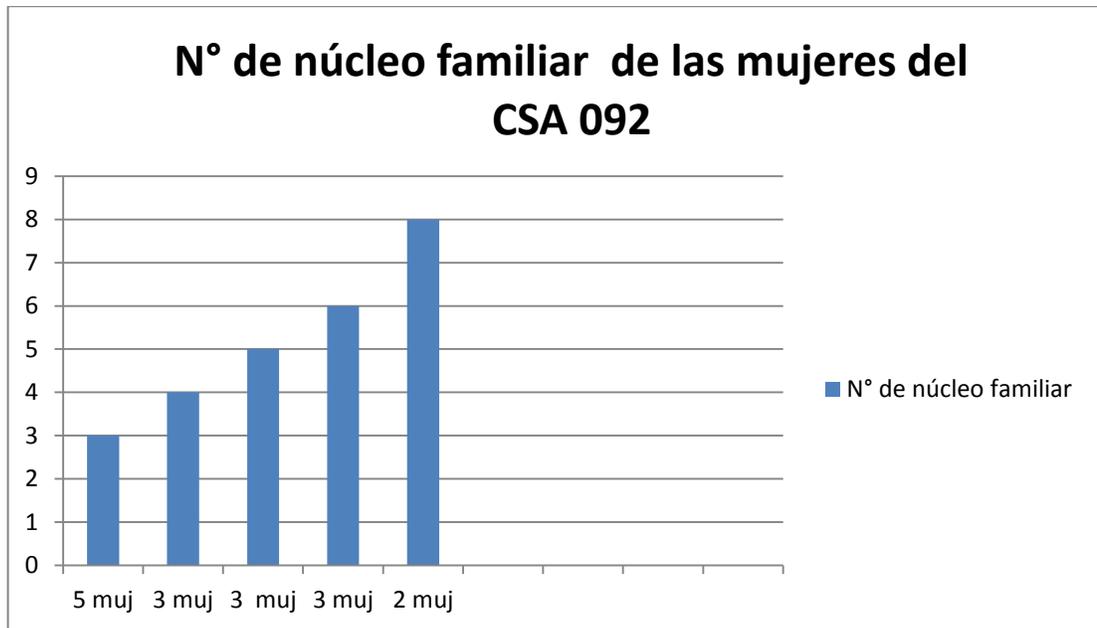
Grafico 8



Según la figura anterior, la totalidad de las mujeres del Comité de Seguimiento al Auto 092 sabe leer y escribir. Lo cual indica que los procesos cognitivos individuales que se llevan dentro de la organización son interpretados por cada una de las mujeres pertenecientes a la organización.

Pregunta 2. ¿Cuántas personas conforman su núcleo familiar?

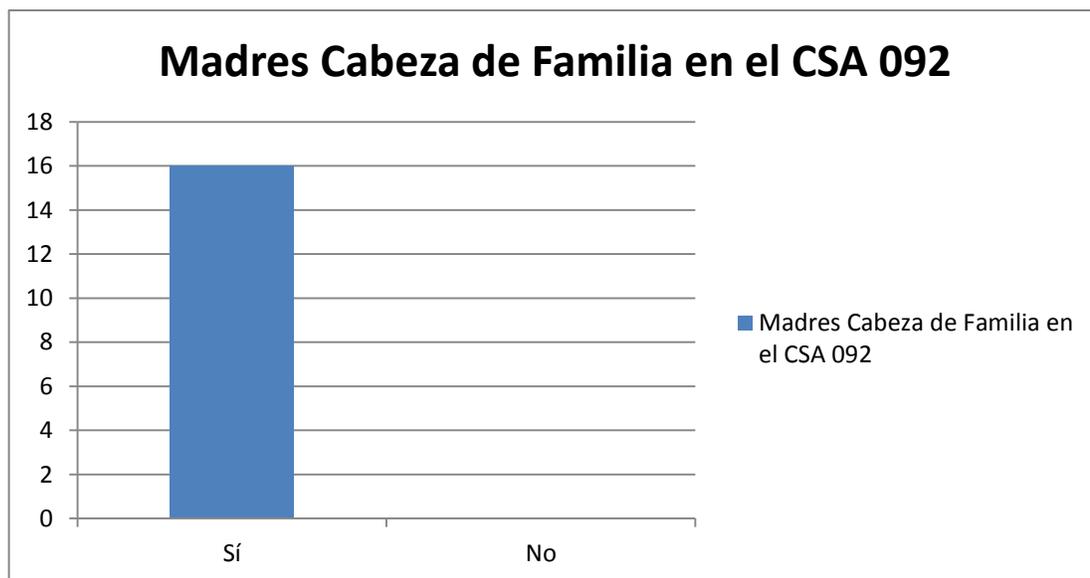
Grafico 9.



Se refleja el gran número de personas que conforman la familia de las mujeres de las mujeres de la organización. Las condiciones de vida que tenían anteriormente en sus lugares de origen, permitían una mayor solvencia y tranquilidad en el sostenimiento del hogar. Hoy en día es un factor que preocupa a cada una de las mujeres pertenecientes al Comité por ser madres cabeza de familia y no tener un empleo formal y fijo.

Pregunta 3. ¿Es usted madre cabeza de familia?

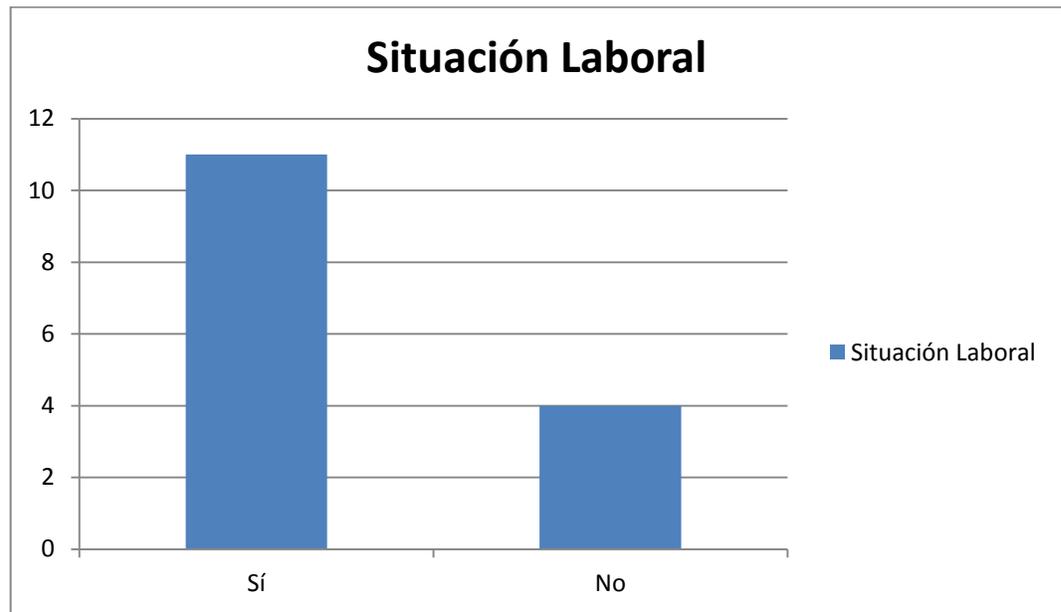
Grafico 10.



Como se observa en la tabla, todas las mujeres pertenecientes a la organización civil de mujeres víctimas del desplazamiento forzado y conflicto armado, son madres cabeza de familia. La ausencia de su esposo o compañero sentimental, en la mayoría de casos es por motivos del desplazamiento, al morir o desaparecer. En otro casos la causante es el abandono es familiar por parte de la figura paterna.

Pregunta 4. ¿Está usted trabajando actualmente?

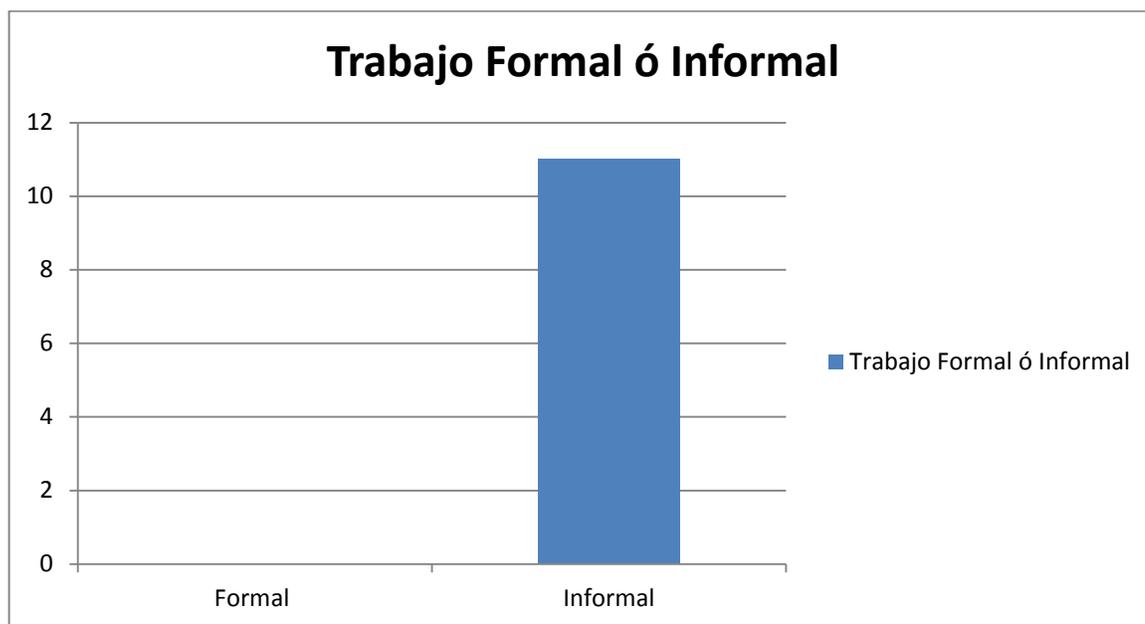
Grafico 11.



A la pregunta sobre la situación laboral, 11 de ellas contestaron que si están trabajando. Lo cual indica de cierta forma que tienen algún ingreso para el sustento de sus familias. Cabe resaltar que el trabajo en el Comité de Seguimiento al Auto 092 no genera ningún sustento económico.

Pregunta 5. ¿Qué tipo de trabajo tiene?

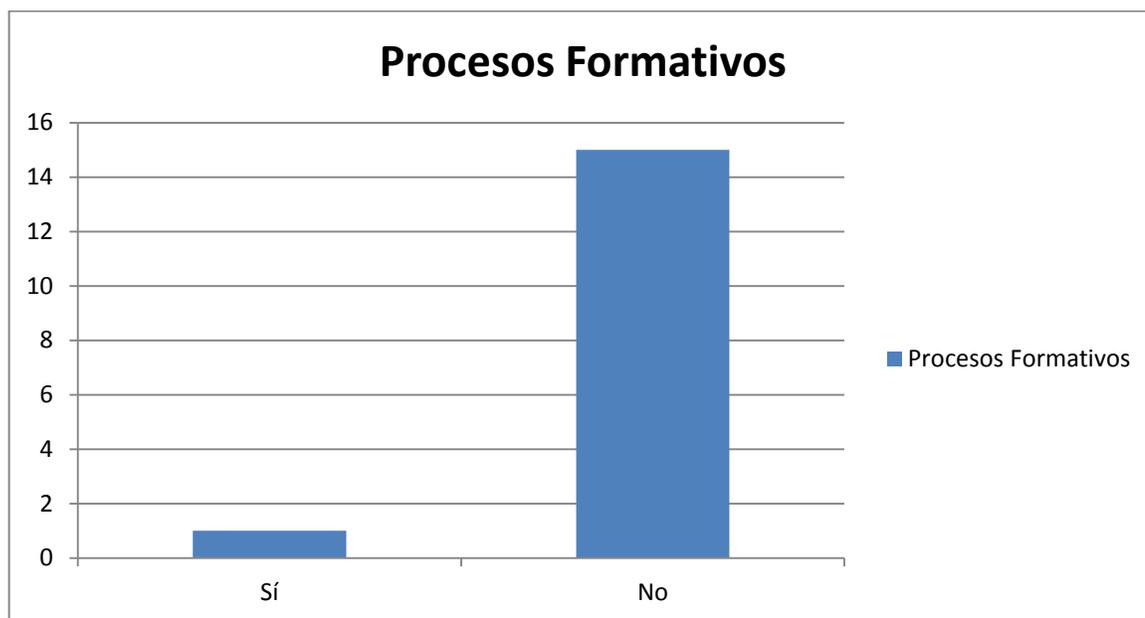
Grafico 12.



Complementaria a la pregunta anterior, el tipo de trabajo que ejercen las mujeres del comité es de corte informal. Su poca preparación certificada, no posibilitan un trabajo con prestaciones de sociales.

Pregunta 6. ¿Está usted estudiando actualmente?

Grafico 13.



Solo una sola de las mujeres miembros del Comité de seguimiento al auto 092 de Cartagena, se encuentra en proceso de formación técnica. El otro número, que hace referencia a 15, no lo hacen por compromisos en labores de ama de casa y/o trabajo informal.

Pregunta 7. ¿Es usted lideresa comunitaria?

Grafico 14.



Todas las mujeres pertenecientes al Comité de Seguimiento al Auto 092 de la ciudad de Cartagena, ejercen como Lideres Comunitarias, en sus respectivas zonas. La experiencia dentro del comité y otros procesos sobre protección de derechos humanos, las convierte en piezas claves dentro de su comunidad ante el gobierno local.